

### 3.4.3. Iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situaciones de movilidad humana en las políticas y programas locales de reducción de la pobreza.

En el año 2019, la asociación “Venezuela en Ecuador”, estableció que la comunidad de migrantes de nacionalidad venezolana conformada por entre 90 y 130 miembros, configurarían el 29,74% de la totalidad de la población en situación de movilidad asentadas en Santiago de Pillaro se compone de 437 personas y representan el 1,13% de la población total del cantón. (Venezuela en Ecuador, 2020). Esta cifra corresponde únicamente a los venezolanos que forman parte de la asociación Venezuela en Ecuador, es imposible obtener un dato exacto del número de venezolanos existentes debido a que por su condición migratoria prefieren vivir en condiciones de aislamiento y anonimato. Sin embargo, se estima que existen alrededor de 1700 casos de ciudadanos venezolanos indocumentados que residen en Pillaro (datos obtenidos en levantamiento de información y recorridos por el cantón).

El flujo masivo de migrantes de la región alcanzó su punto más álgido durante los años 2016 y 2018, con una evidente predominancia de personas procedentes de Venezuela, produciendo un incremento acelerado, no planificado y exponencial en el ingreso de migrantes al cantón. Por estos motivos, las iniciativas del cantón para promover la inclusión e inserción social para este sector demográfico no han sido plenamente ejecutadas. Sin embargo, desde el gobierno central se han establecido e incorporado iniciativas de inclusión para este grupo.

**Tabla 159. Protección integral al ciclo de vida**

Nacional	Competencias de los GAD cantonales relacionados a la temática de Movilidad Humana	Iniciativas en el Cantón Santiago de Pillaro
Plan Nacional de Movilidad Humana. Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana: Acceso a educación, salud, empleo, seguridad social y justicia.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOTs, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	El GADM de Pillaro tiene carácter intercultural y el respeto a la diversidad, sin embargo, dentro de las políticas públicas establecidas, no se considera a la población de nacionalidad venezolana que se encuentra en situación de movilidad humana.
Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad: Promoción del deporte y cultural; participación ciudadana; y comunicación respetuosa, reconociendo la diversidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Instituciones como el MIES, MSP y MINEDU brindan servicios sociales enfocados en a las personas en situación de movilidad. Además, El cantón cuenta con 51 espacios recreativos, áreas verdes, culturales, y deportivos ,11 establecimientos de salud pública y 27 instituciones educativas activas.

Fuente: MREMH, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.4.4. Propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria.

El Banco Interamericano de Desarrollo – BID en el 2016, menciona propuestas de cobertura de servicios básicos y sociales que han sido adoptadas por las naciones. Sin embargo, la misma institución promueve

recomendaciones para la aplicación de estas propuestas. Tomando en cuenta que en el cantón Santiago de Pillaro se han identificado intereses comunes y priorizados objetivos de política social a fin de erradicar la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión, considerando siempre a los ciudadanos como protagonistas de su desarrollo, por grupo de interés, y en este sentido, se proponen las siguientes recomendaciones:

- **Calidad de servicios:** Una política social centrada exclusivamente en el acceso a la educación, la atención de salud y la nutrición puede tener un efecto limitado; por ello, la estrategia recomienda dar mayor importancia a la calidad de las políticas y sus intervenciones, pues solo el aumento de la cobertura de los servicios no mejora los resultados.
- **Incentivos:** Cuando se intenta estimular a los proveedores de servicios a que gestionen por resultados, como los incentivos a la demanda, cuando se busca el cambio de ciertos comportamientos.
- **Adaptabilidad:** La eficacia de los servicios sociales para poblaciones vulnerables el hecho de que los servicios deben adaptarse a las características de las familias, considerando que enfrentan problemas múltiples, severos y de larga duración.
- **Financiamiento:** El financiamiento de los servicios es un factor crucial: sin recursos con los que solventar estas inversiones, se limitan las posibilidades de aseguramiento, universalización y expansión de coberturas en los servicios focalizados.
- **Pertinencia:** Si bien la cobertura sigue siendo un reto importante, también lo es lograr una mayor pertinencia en los servicios que se entregan a la población, tanto el contenido de las prestaciones como las modalidades de entrega. (BID, 2016)

**Tabla 160. Propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria**

Grupo de atención	Propuesta a Nivel Nacional	Propuesta Cantonal
Niños y Niñas	Misión “Ternura” ejecutado por el MIES ofrece servicios destinados para niñas/as 0 a 36 meses mediante dos modalidades: una institucional denominada “Centros de Desarrollo Infantil (CDI)” y, una segunda de acompañamiento y asesoramiento familiar en sus hogares, denominada “Creciendo con nuestros Hijos (CNH)” para el desarrollo integral de la primera infancia.	Mediante la suscripción de convenios con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil se brinda atención a través de las modalidades de atención a los niños y niñas, el GADM de Pillaro, ha alcanzado a un total de 590 usuarios de los servicios y programas sociales para la primera infancia. (MIES, 2020).
Adolescentes y jóvenes	La Misión “Impulso Joven”, ejecutada por la Secretaría Técnica de Juventudes implementa un conjunto de acciones coordinadas, que generen el desarrollo de capacidades y oportunidades para el emprendimiento e inclusión laboral de las y los jóvenes, particularmente de quienes se encuentran en condición de pobreza,	El GADM de Pillaro se encuentra impulsando el proyecto para jóvenes denominado “Capacitación para el centro de comunicación juvenil Pillaro”. Se enfoca en capacitar a una base de 25 jóvenes en el manejo adecuado de herramientas de la tecnología de la información y comunicación TIC para llegar a la ciudadanía con temas cruciales de la población pillareña. Además, se prevé una potencial replica del proyecto por parte de los jóvenes en otras parroquias del cantón.(GADM Pillaro, 2020)
Adultos mayores	Misión “Mis Mejores Años” ejecutado por el MIES persigue incrementar el bienestar de las	La acción articulada entre el GADM de Pillaro y distintos organismos e instituciones públicas y

Grupo de atención	Propuesta a Nivel Nacional	Propuesta Cantonal
	personas adultas mayores desde servicios de atención directa o convenio,	privadas, ha permitido brindar diversos servicios a través de las modalidades de atención al adulto mayor, alcanzando una cobertura de 70 usuarios en las diferentes modalidades. (MIES, 2020).
Personas con Discapacidad	MIES ofrece servicios con convenios y domiciliar para personas con discapacidad	EL GADM de Pillaro ha alcanzado la suscripción de varios convenios con instituciones privadas y gubernamentales con el fin de proporcionar servicios especializados a las personas con discapacidad del cantón, alcanzando 90 usuarios en modalidad domiciliar. (MIES, 2020).

Fuente: MIES, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En este sentido, el cantón cuenta con dotación de servicios sociales en el territorio, especialmente para los grupos de atención prioritaria. Sin embargo, en los análisis históricos de coberturas del 2016 – 2020 del MIES, se evidencia una reducción en la cobertura de servicios sociales del 32% en la primera infancia, del 89% en los adultos mayores, una cobertura estable con un leve aumento del 22% en personas con discapacidad y tan sólo un servicio para jóvenes.

Es importante para un territorio con una población configurada con el 37,30% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el 10,35% de adultos mayores y el 2,64% de personas con discapacidad. Es necesario distribuir los programas de atención por todo el territorio para de esta manera lograr un mayor número de beneficiarios y una mayor cobertura de atención.

### **3.4.5. Población perteneciente a los grupos de atención prioritaria desatendida.**

#### **3.4.5.1. VIH/SIDA.**

En el año 2007 el MSP, realiza la presentación del Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional al VIH/SIDA - PEM. 2007-2015, herramienta de planificación construida de manera participativa por varios actores del sector público y sociedad civil. Aunque no existen registros de personas portadoras de VIH/SIDA, la atención de los servicios de salud de primero y segundo nivel tienen como objetivo mejorar la calidad de atención, incrementar información oportuna y participación multisectorial para la prevención y atención integral de personas viviendo con VIH, por lo que, en los centros de salud públicos del cantón, medicina general y el área de psicología se encargan de la atención a este grupo.

#### **3.4.5.2. Personas Privadas de la Libertad (PPL).**

Por otro lado, el cantón Santiago de Pillaro en la actualidad no cuenta con programas de reinserción social, laboral y económica para las Personas Privadas de Libertad (PPL) que han recuperado su condición de ciudadanía en el territorio, por lo que este sector, aunque evidentemente minoritario, se encuentra aún desatendido.

### 3.4.6. Servicios sociales existentes en el territorio.

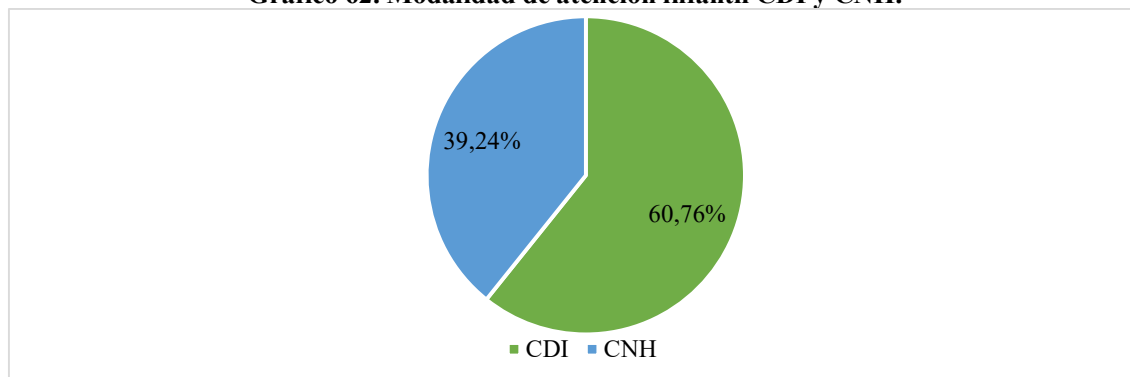
La oferta de servicios sociales en el cantón Santiago de Pillaro, es diversa y mantiene un enfoque intergeneracional, intercultural, de género e inclusivo, entre otros. Existen programas que incluyen servicios y pensiones o bonos. En este sentido, estas prestaciones no contributivas que se otorgan a través de los programas sociales requieren de un compromiso de corresponsabilidad.

### 3.5. Programas de Inclusión social.

#### 3.5.1. Primera infancia.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hasta marzo del 2020, los servicios de Desarrollo Infantil Integral registraron 590 usuarios en sus modalidades: Misión Ternura Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Misión Ternura Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En Pillaro, existen 321 usuarios en los centros de desarrollo infantil que representan el 39,24% y 269 usuarios en modalidad CNH que representa el 60,76%.

**Gráfico 62. Modalidad de atención infantil CDI y CNH.**



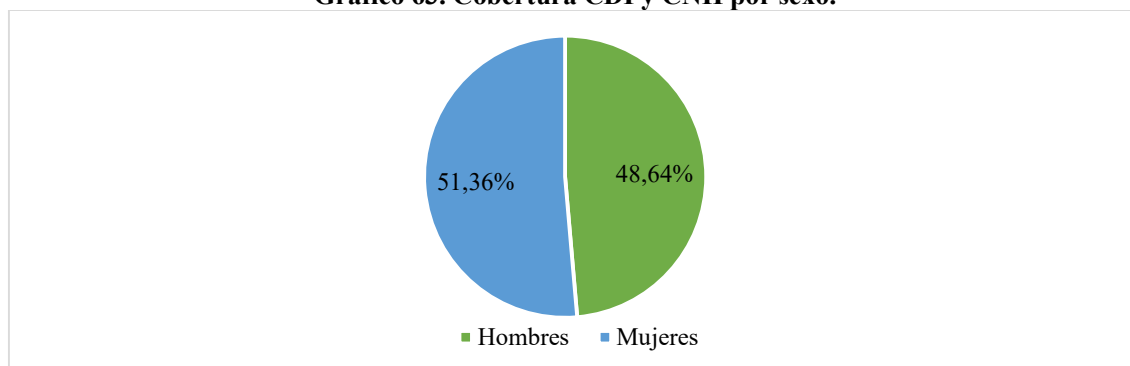
Fuente: MIES, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.5.1.1. Cobertura CDI y CNH por sexo.

Según el MIES hasta marzo del 2020, tienen una cobertura de 590 usuarios, en el que 287 son hombres representando el 48,64% y 303 mujeres que configuran el 51,36%.

**Gráfico 63. Cobertura CDI y CNH por sexo.**



Fuente: MIES, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.1.2. Cobertura CDI y CNH por etnia.

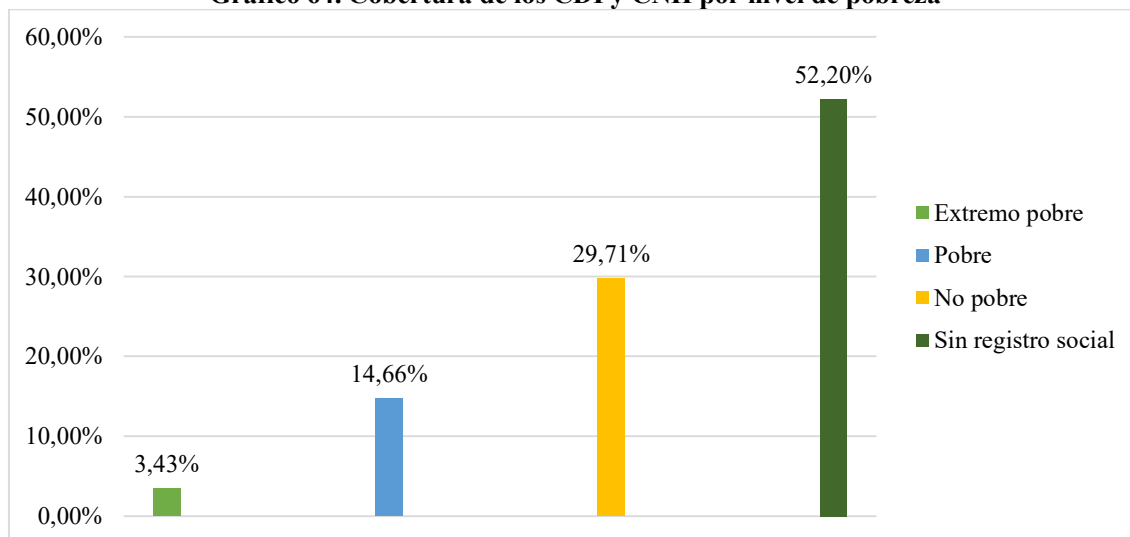
Del total de 590 usuarios de los servicios CDI y CNH se encuentran distribuidos por etnia de la siguiente manera, 582 son mestizos representando el 98,64%, con menores cifras, se evidencian 5 indígenas con el 0,84%, 2 blancos que configuran el 0,34% y 1 montubio con el 0,17%.

### 3.5.1.3. Cobertura CDI y CNH por nivel de pobreza.

Según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) hasta febrero 2020, el nivel de pobreza del núcleo familiar de los infantes se establece de la siguiente manera: 18 en condición extremo pobre que configuran el 3,43%, con 77 pobre representando el 14,66%; no pobre 156 representando el 29,71% y sin registro social 274 que representan el 52,20%. Mientras que por área rural 272 usuarios que configuran el 51,81% y en área urbana 253 que representa el 48,19%. 525

En este sentido, se evidencia que la cobertura se mantiene en usuarios que pertenecen a núcleos familiares sin registro social. Por lo que la cobertura de este servicio se destina parcialmente para grupos que no se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

**Gráfico 64. Cobertura de los CDI y CNH por nivel de pobreza**



Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Conforme se aprecia en la siguiente tabla, existe una reducción significativa en la cobertura de los servicios de inclusión social para los niños de primera infancia, ya que en el año 2016 se atendieron 864 niños en los programas de desarrollo infantil, y que en tres años más tarde, disminuyó la cobertura, llegando a atender a 582 infantes; para el año 2020 levemente se recuperó la cobertura, alcanzando 590 usuarios; es decir que la capacidad de atención a los niños en Santiago de Píllaro al año 2020 ha perdido el servicio de desarrollo infantil integral ha decrecido en 31,71% de su cobertura respecto al 2016; lo que significa que al no haber mantenido la misma capacidad de atención del año 2016 se afectó a 274 niños que no contaron con la repuesta del gobierno central para garantizar su derecho a un crecimiento integral.

**Tabla 161. Evolución histórica de los usuarios de la primera infancia 2016-2020.**

Año	Modalidad	Usuarios/Total
2016	CNH y CDI	864
2017	CNH y CDI	793
2018	CNH y CDI	582
2019	CNH y CDI	632
2020	CNH y CDI	590

Fuente: MIES, 2016 – 2020.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

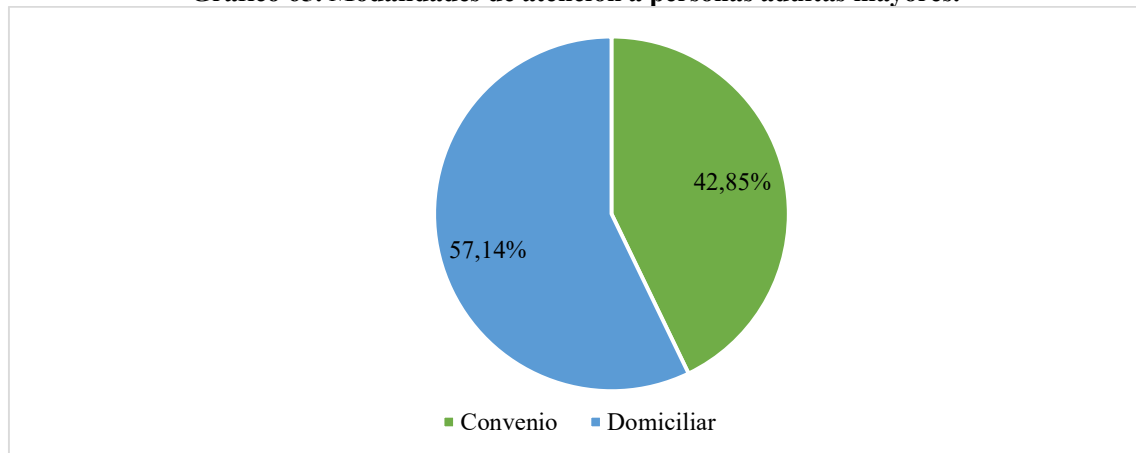
### 3.5.2. Adultos mayores.

En el cantón Santiago de Pillaro, el servicio a personas que se encuentran en el sector demográfico comprendido en el rango etario a partir de los 65 años consiste en el otorgamiento de las pensiones adulto mayor y mis mejores años, además de los servicios especializados, orientados a las necesidades propias de este sector. Setenta adultos mayores se han visto beneficiados de estos programas en el cantón.

#### 3.5.2.1. Servicio a personas adultos mayores.

El servicio a personas adultos mayores, modalidad convenio o domiciliar, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema, mediante el acceso progresivo al ejercicio de sus derechos, al bienestar y las oportunidades de desarrollo. El servicio adulto mayor, hasta marzo del 2020, fue otorgado a un total de 70 adultos mayores, 30 en convenio representando el 42,85% y 40 en atención domiciliar que configuran 57,14%.

**Gráfico 65. Modalidades de atención a personas adultas mayores.**

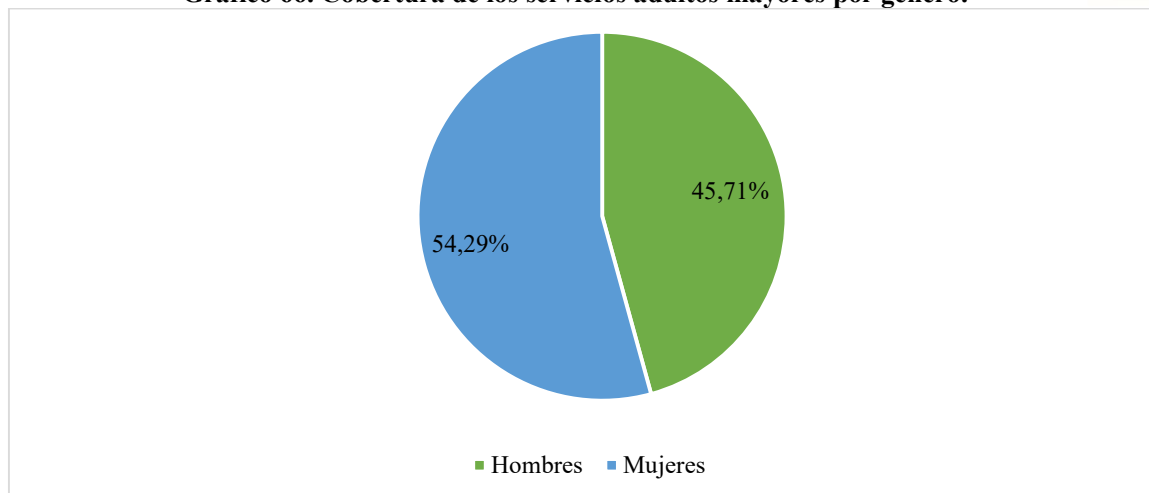


Fuente: MIES, 2020.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.5.2.2. Cobertura por género.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social hasta marzo del 2020, existen 70 usuarios en servicios para adultos mayores, de los cuales 32 son hombres representando el 45,71% y 38 mujeres que configuran 54,29%.

**Gráfico 66. Cobertura de los servicios adultos mayores por género.**



Fuente: MIES, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Considerando que la población adulta mayor en Santiago de Pillaro, asciende a 4.409 personas, en el año 2016 se atendió al 2,52% de este segmento poblacional en los diversos los programas de inclusión social, a partir del 2016 se observa un crecimiento en personas adultas mayores que se benefician de los servicios de inclusión, a tal punto que en ese año se atendió a 166 adultos mayores y para el año 2019 alcanzaron su máximo número de usuarios, llegando a 657 adultos, el servicio para adultos mayores, hasta mayo del 2020, fue otorgado a un total de 70 adultos mayores, con una cobertura de 30 modalidad convenio que representa el 43%, 40 modalidad domiciliar que configuran el 57,14%.

**Tabla 162. Evolución histórica de los usuarios adultos mayores 2016-2020**

Año	Modalidad	Usuarios/Total
2016	Residencial/Domiciliar/Activo	166
2017	Residencial/Domiciliar/Activo	300
2018	Residencial/Domiciliar/Activo	287
2019	Residencial/Domiciliar/Activo	657
2020	Residencial/Domiciliar/Activo	70

Fuente: MIES, 2016 – 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.3. Personas con discapacidad.

El MIES presta atención a personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza, a través de centros de administración directa y entidades cooperantes. En el cantón Santiago de Pillaro se ofrecen los servicios integrales a personas con discapacidad, además de otorgar dos clases de pensiones: Pensión por discapacidad y el Bono Joaquín Gallegos Lara.

#### 3.5.3.1. Servicios integrales a personas con discapacidad.

En el cantón Santiago de Pillaro el servicio a personas con discapacidad hasta marzo del 2020 fue para 90 usuarios en modalidad domiciliaria representando el 100% de la cobertura.



**Tabla 163. Evolución histórica de los usuarios con discapacidad 2016-2020**

Año	Modalidad	Usuarios/Total
2016	Domiciliar	74
2017	Domiciliar	90
2018	Domiciliar	90
2019	Domiciliar	90
2020	Domiciliar	90

Fuente: MIES, 2016 – 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

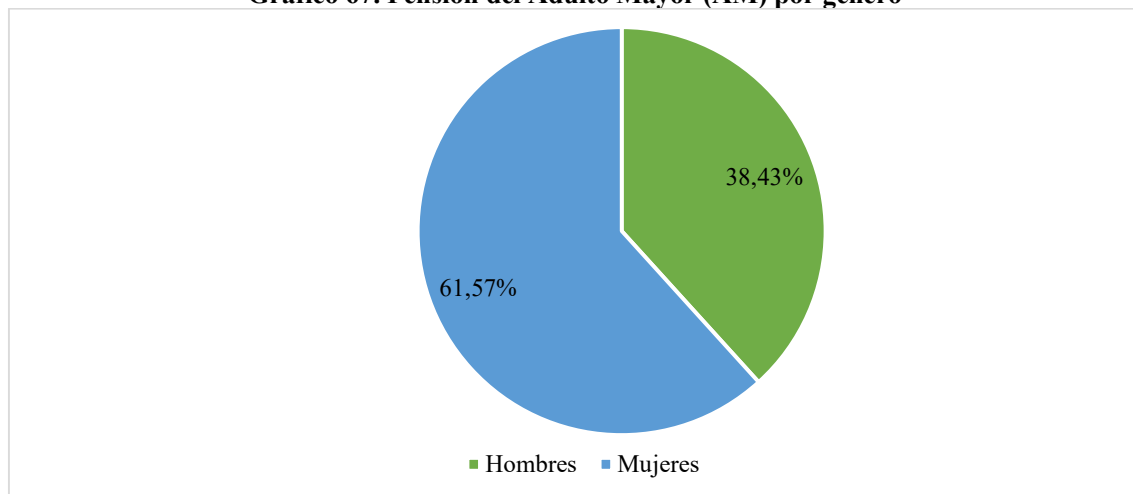
### 3.5.4. Programas de inclusión económica.

#### 3.5.4.1. Pensión Adulto Mayor (AM).

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, se encuentran en condición de pobreza.

En el cantón Santiago de Píllaro la pensión del Adulto Mayor hasta abril del 2020 se otorgó a 242 personas, que constituye 93 hombres que presentan 38,43% y 149 mujeres que configuran el 61,57%, beneficio para el sector no pobre representando el 100,00% de la cobertura.

**Gráfico 67. Pensión del Adulto Mayor (AM) por género**



Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

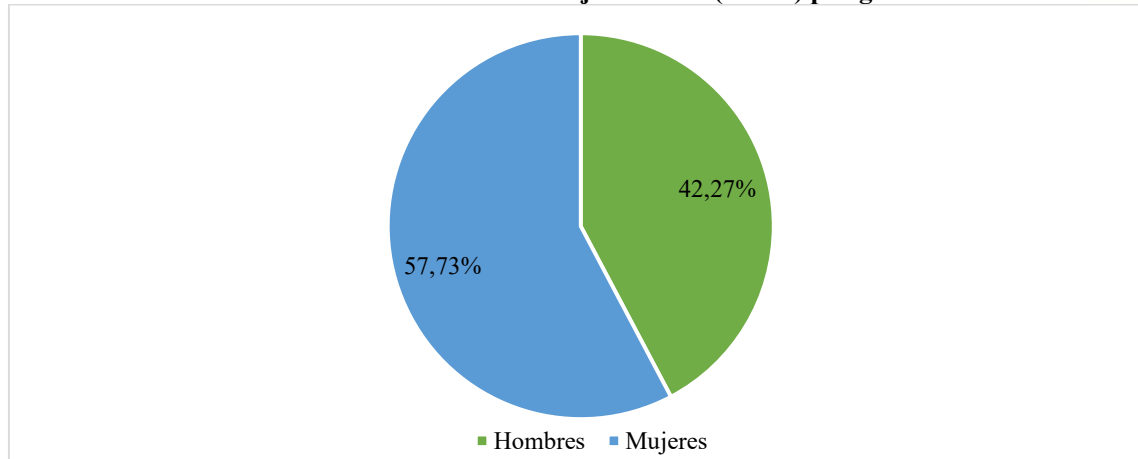
#### 3.5.4.2. Pensión Mis Mejores Años (MMA).

Consiste en una transferencia monetaria mensual USD 100,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, se encuentran en condición de pobreza.

En el cantón de Píllaro la pensión “Mis Mejores Años” hasta abril del 2020, fue otorgado a 1.980 personas, 837 hombres que representan el 42,27% y 1.143 mujeres que configuran el 57,73%.



**Gráfico 68. Pensión del Mis Mejores Años (MMA) por género**



Fuente: MIES, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.5. Cobertura por área.

#### 3.5.5.1. Pensión del Adulto Mayor (AM).

La cobertura de la pensión para el Adulto Mayor en la zona rural es 217 personas representando 89,67%, mientras que 25 beneficiarios de la zona urbana configuran el 10,33% como se indica en la tabla.

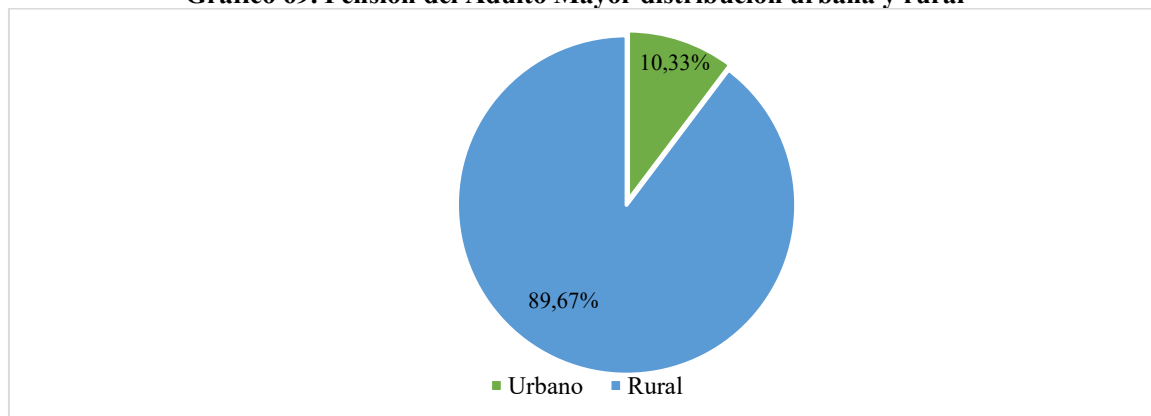
**Tabla 164. Pensión del Adulto Mayor distribución urbana y rural**

Cantón	Urbano		Rural		Total
	Casos	Porcentaje (%)	Casos	Porcentaje (%)	Casos
Santiago de Píllaro	25	10,33	217	89,67	242

Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Gráfico 69. Pensión del Adulto Mayor distribución urbana y rural**



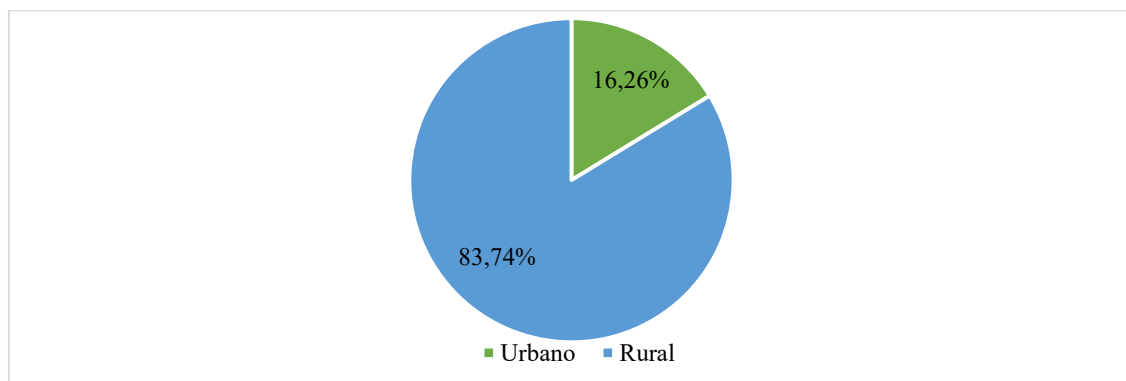
Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico consultor.

#### 3.5.5.2. Pensión Mis Mejores Años (MMA).

La cobertura de la pensión Mis Mejores Años, en la zona rural es de 1.658 persona representando 83,74%, mientras que 322 beneficiarios de la zona urbana configuran el 16,26% como se indica en el gráfico.

**Gráfico 70. Pensión Mis Mejores Años: distribución urbana y rural**



Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.6. Cobertura por etnia.

#### 3.5.6.1. Pensión del Adulto Mayor (AM).

La pensión para el Adulto Mayor según la etnia se encuentra distribuido, 201 personas autoidentificadas como mestizos con el 62,47%, seguido de indígenas con el 35,77% y en menores cifras autoidentificadas como blanco con el 1,26%, no identificada con el 0,22%, montubio con el 0,12%, mulato con el 0,08%, afroecuatorianos y otros con el mismo porcentaje 0,04 y negro con el 0,01 de la pensión adulto mayor.

#### 3.5.6.2. Pensión Mis Mejores Años (MMA).

La pensión Mis Mejores Años según la etnia se encuentra distribuido: 1.626 personas autoidentificadas como mestizos con el 82,12%, seguido de 334 personas indígenas con el 16,87% y en menores cifras 15 personas autoidentificadas blancos representando el 0,76%, 4 no identificada con el 0,20% y 1 montubio con el 0,05% de la pensión MMA.

### 3.5.7. Cobertura por nivel de bienestar.

#### 3.5.7.1. Pensión a personas Adultas Mayores (AM).

Del total de 242 beneficiarios de la pensión a personas Adultas Mayores el 100,00% se encuentran en condición de no pobre.

#### 3.5.7.2. Pensión Mis Mejores Años (MMA).

Del total de 1.980 beneficiarios de la pensión Mis Mejores Años, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 618 consideradas extremo pobre representando el 31,21%, 1.302 personas consideradas pobres con el 65,76% y 60 consideradas no pobres configuran el 3,03% de la pensión MMA.

**Tabla 165. Pensión mis mejores años por nivel de bienestar**

Cantón	Extremo pobre		Pobre		No pobre		Total Casos
	Casos	Porcentaje (%)	Casos	Porcentaje (%)	Casos	Porcentaje (%)	
Santiago de Pillaro	618	31,21%	1.302	65,76%	60	3,03%	1 980

Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.7.3. Pensión a personas con discapacidad.

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública.

### 3.5.7.4. Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL).

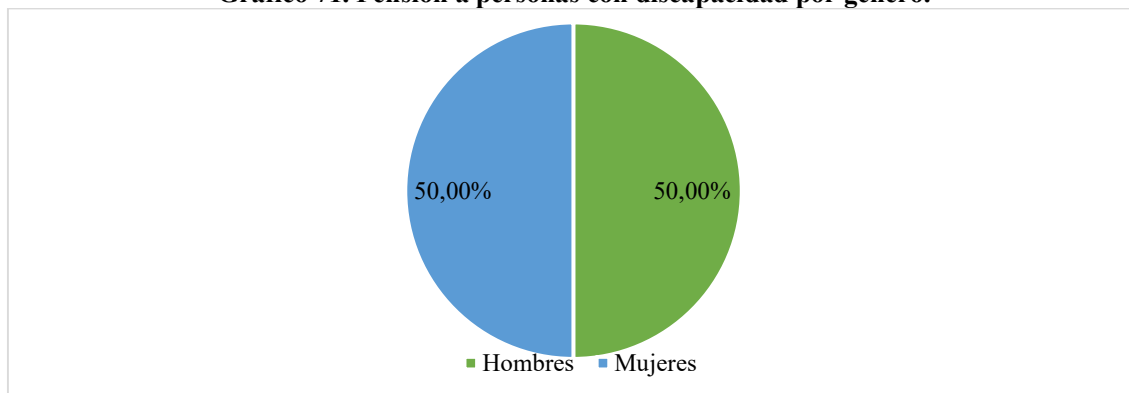
Consiste en una transferencia mensual monetaria de USD 240,00 al familiar responsable del cuidado de la persona con discapacidad severa o enfermedad catastrófica.

## 3.5.8. Cobertura por género.

### 3.5.8.1. Pensión a Personas con Discapacidad.

En el cantón de Píllaro la pensión a Personas con Discapacidad hasta abril del 2020 se otorgó a 40 personas, 20 hombres y 20 mujeres que representan cada uno el 50,00%. Este es un beneficio para el sector no pobre que representa el 100,00% de la cobertura.

**Gráfico 71. Pensión a personas con discapacidad por género.**



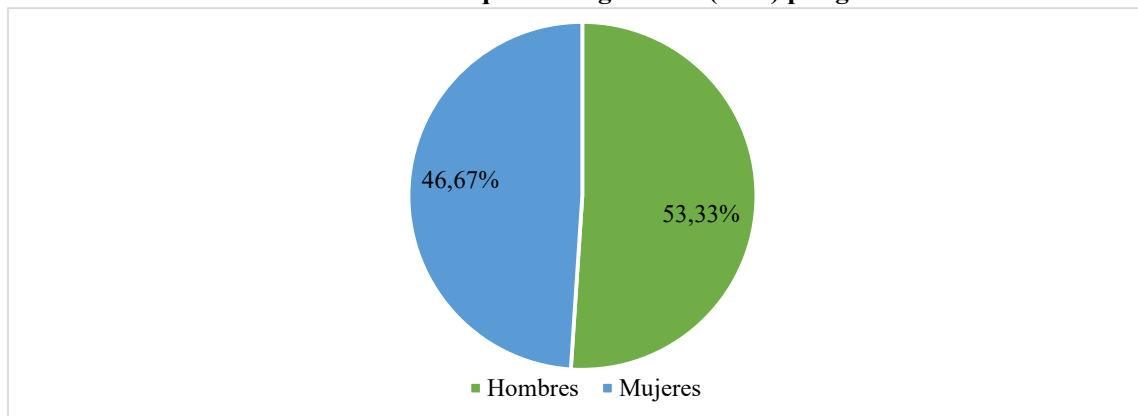
Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.8.2. Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL).

Del total de 75 beneficiarios del Bono JGL, 40 son hombres que representan 53,33% y 35 mujeres con el 46,67%.

**Gráfico 72. Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL) por género.**



Fuente: RIPS, 2021.

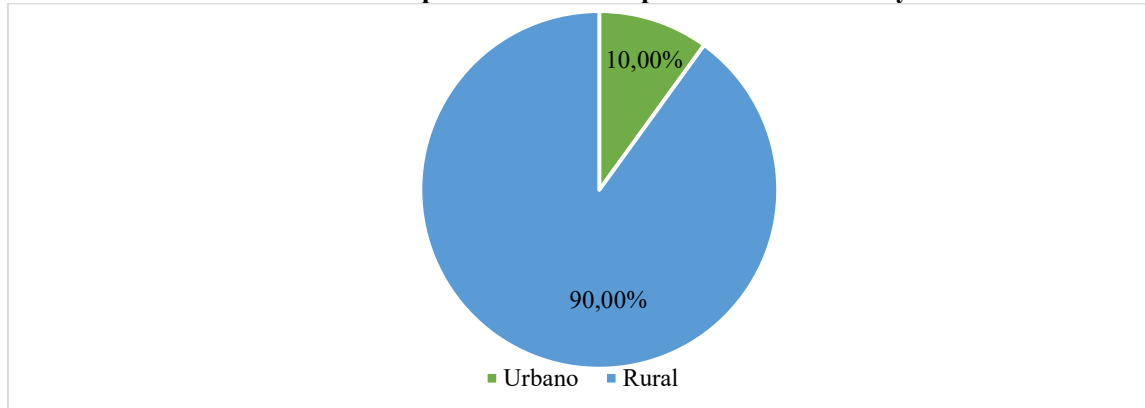
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.9. Cobertura por área.

#### 3.5.9.1. Pensión a personas con discapacidad.

La cobertura de la pensión a personas con discapacidad en la zona rural es de 36 personas representando 90,00%, mientras que 4 beneficiarios de la zona urbana configuran el 10,00% como se indica en el gráfico.

**Gráfico 73. Pensión a personas con discapacidad zona urbana y rural.**



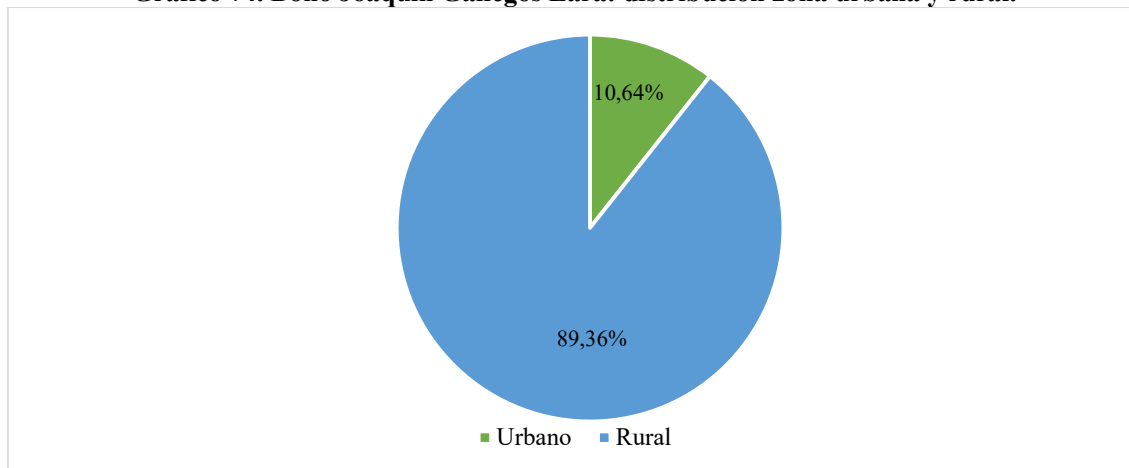
Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.5.9.2. Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL)

Del total de 47 beneficiarios del Bono JGL, 42 se encuentran asentados en la zona rural representando el 89,36%, mientras que 5 se encuentran en la zona urbana, configurando el 10,64% restante.

**Gráfico 74. Bono Joaquín Gallegos Lara: distribución zona urbana y rural.**



Fuente: RIPS, 2020.

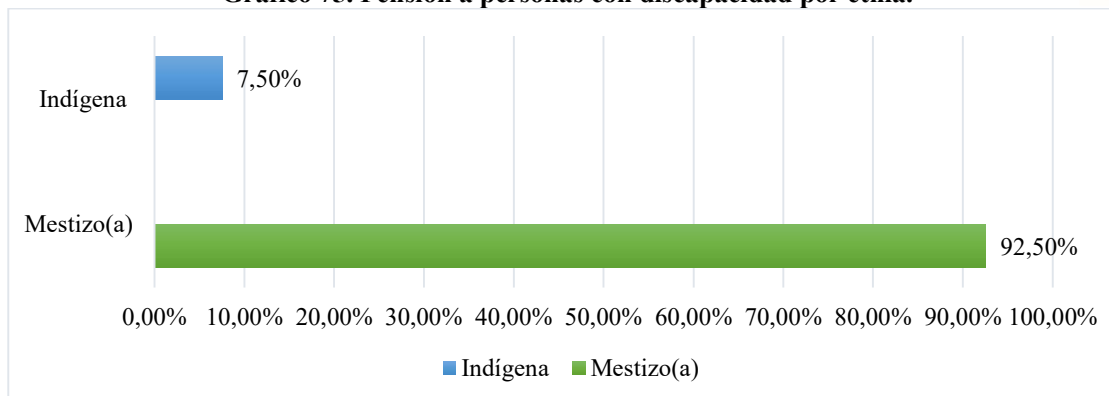
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.10. Cobertura por etnia.

#### 3.5.10.1. Pensión a personas con discapacidad.

La pensión a personas con discapacidad según la etnia se encuentra distribuido para 37 personas autoidentificadas como mestizos con el 92,50%, mientras que 3 personas indígenas configuran el 7,50% de la pensión a personas con discapacidad.

**Gráfico 75. Pensión a personas con discapacidad por etnia.**



Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.11. Cobertura por nivel de bienestar.

#### 3.5.11.1. Pensión a personas con discapacidad.

Del total de 40 beneficiarios de la pensión a Personas con Discapacidad, todas se consideran no pobres.

#### 3.5.11.2. Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL).

El total de 47 beneficiarios del Bono JGL, se encuentra distribuido por nivel de bienestar, de la siguiente manera: 5 consideradas extremo pobre representando el 10,64%, 11 personas consideradas pobres con el 23,40%, 17 consideradas no pobres representa el 36,17% y 14 personas sin registro social representan el 29,79%.

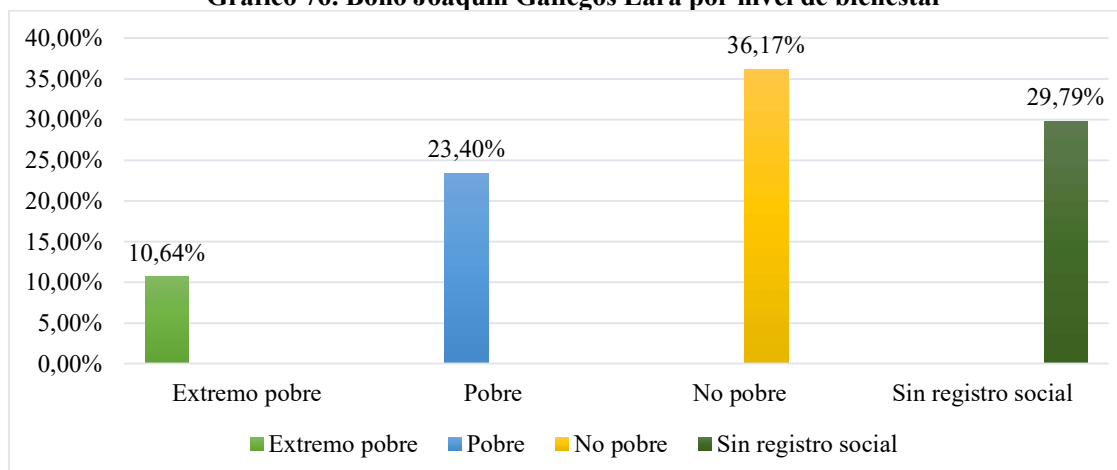
**Tabla 166. Bono Joaquín Gallegos por nivel de bienestar**

Extremo pobre		Pobre		No pobre		Sin registro social		Total
Casos	Porecentaje (%)	Casos	Porecentaje (%)	Casos	Porecentaje (%)	Casos	Porecentaje (%)	Casos
5	10,64	11	23,40	17	36,17	14	29,79	47

Fuente: RIPS, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Gráfico 76. Bono Joaquín Gallegos Lara por nivel de bienestar**



Fuente: RIPS, 2019.

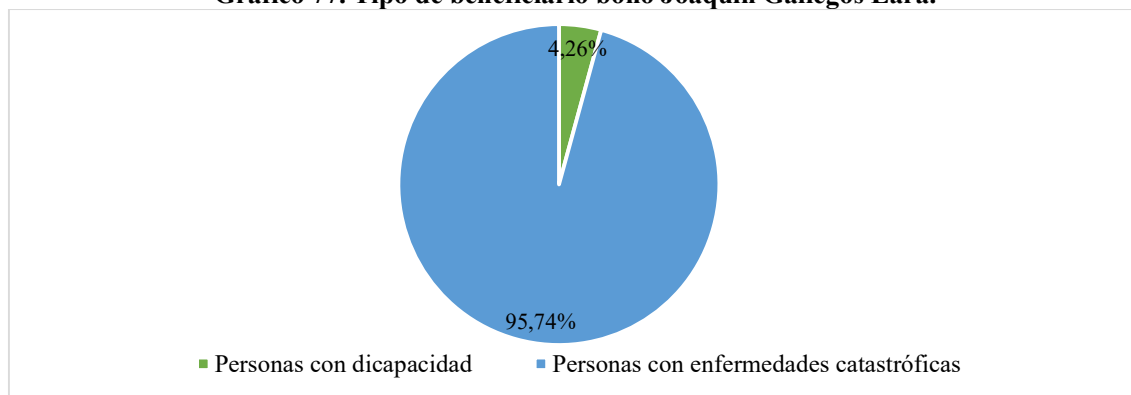
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.12. Cobertura por tipo de beneficiario.

#### 3.5.12.1. Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL).

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) diciembre 2019, señala que, 45 personas con discapacidad severa que representa el 95,74%, mientras que 2 personas con enfermedades catastróficas que se encuentran con el 4,26%, con un total de 47 beneficiarios del Bono “Joaquín Gallegos Lara”.

**Gráfico 77. Tipo de beneficiario bono Joaquín Gallegos Lara.**



Fuente: RIPS, 2019.

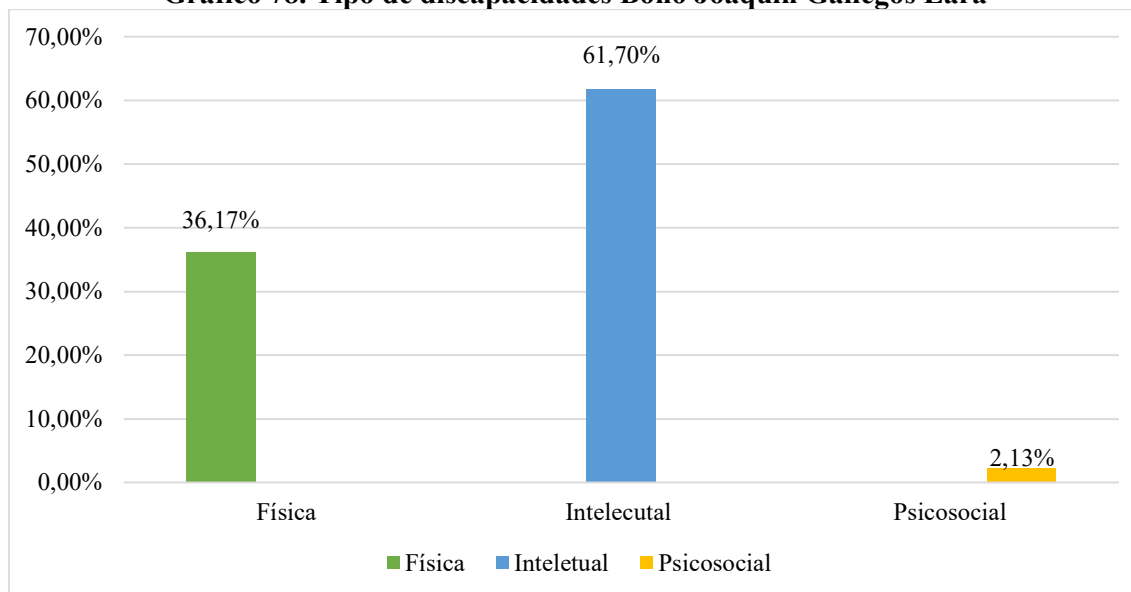
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.13. Cobertura por tipo de discapacidad.

#### 3.5.13.1. Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL).

Los beneficiarios del Bono JGL, la mayoría con 29 personas con discapacidad intelectual son el 61,70%, seguido de 11 personas con discapacidad física representando el 36,17% y tan solo 1 persona con discapacidad psicosocial que representa el 2,14%.

**Gráfico 78. Tipo de discapacidades Bono Joaquín Gallegos Lara**



Fuente: RIPS, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.13.2. Remuneraciones no contributivas por nivel de bienestar.

Existen dos programas que se ofrecen desde el gobierno central para las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, el Bono de Desarrollo Humano y el Bono de Desarrollo Humano con componente variable.

### 3.5.13.3. Bono de Desarrollo Humano (BDH).

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00, de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

### 3.5.13.4. Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

Consiste en una transferencia económica destinada a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, usuarios del BDH y que tienen hijos menores de 18 años.

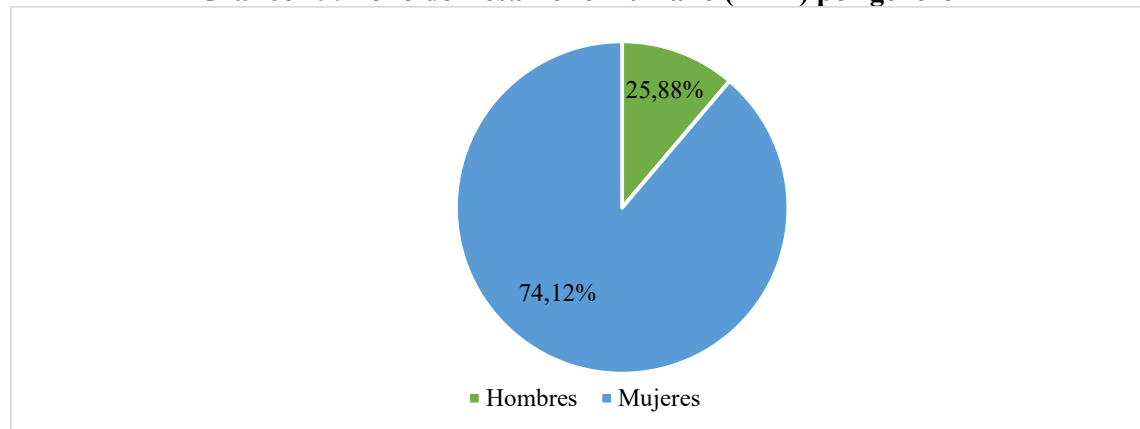
Las familias que actualmente reciben el BDH, con hijos menores a 5 años, recibirán los siguientes valores adicionales: USD 30.00 por el primer hijo; USD 27.00 por el segundo y USD 24.30 por el tercer hijo. Los hogares usuarios del BDH, con hijos entre 5 y 18 años, recibirán: USD 10.00 dólares por el primer hijo; USD 9.00 por el segundo y USD 8.00 dólares por el tercer hijo.

### 3.5.14. Cobertura por género.

#### 3.5.14.1. Bono de Desarrollo Humano (BDH).

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hasta octubre del 2021, en el cantón Santiago de Pillaro, existen 5058 personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, 1039 representan hombres con el 25,88% y 3749 mujeres configuran el 74,12%.

**Gráfico 79. Bono de Desarrollo Humano (BDH) por género**



Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.5.14.2. Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

En el cantón Santiago de Pillaro el BDH Variable hasta octubre del 2021, se otorgó a 1765 mujeres que constituyen el 100% de la cobertura.

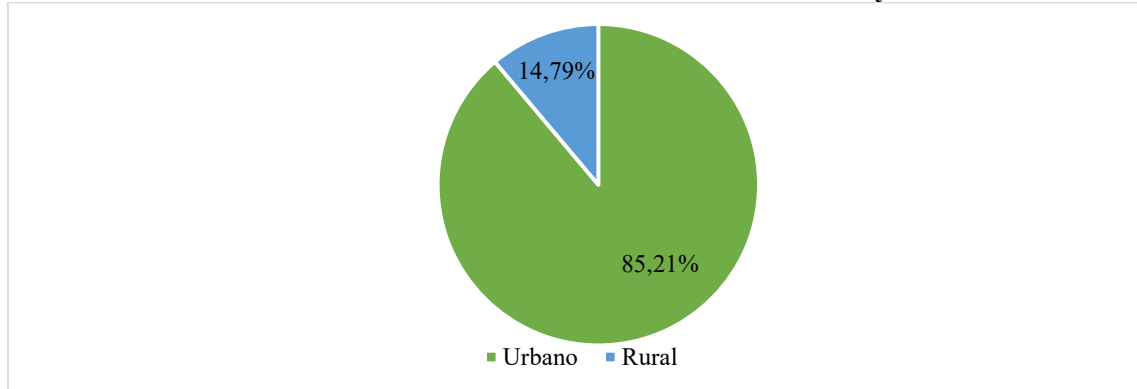


### 3.5.15. Cobertura por área.

#### 3.5.15.1. Bono de Desarrollo Humano (BDH).

La cobertura del Bono de Desarrollo Humano en la zona rural es de 4310 personas representando 85,21%, mientras que 748 beneficiarios de la zona urbana configuran el 14,79% como se indica en el gráfico.

**Gráfico 80. BDH Variable distribuido en zona urbana y rural.**



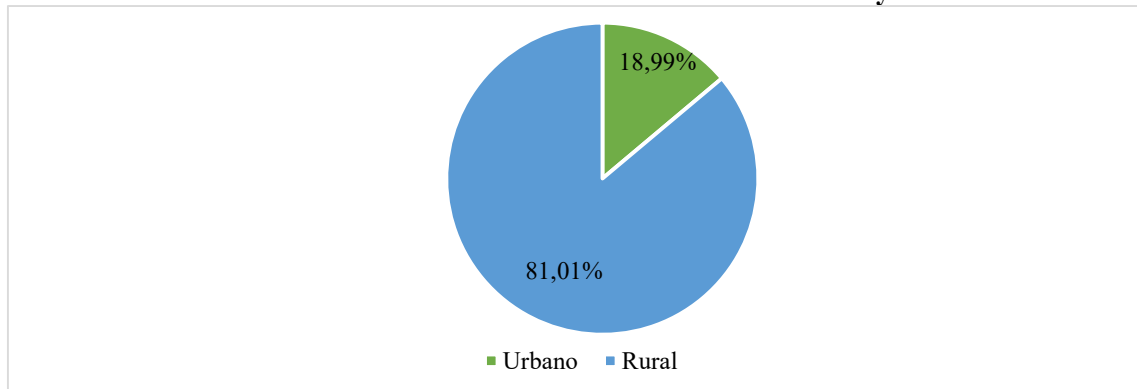
Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.5.15.2. Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

La cobertura del BDH Variable en la zona urbana es de 15 personas representando 18,99%, mientras que 64 beneficiarios de la zona rural configuran el 81,01% como se indica en el gráfico.

**Gráfico 81. BDH Variable distribuido en zona urbana y rural.**



Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.16. Cobertura por nivel de bienestar.

#### 3.5.16.1. Bono de Desarrollo Humano (BDH).

En el cantón Santiago de Pillaro, existen 5058 personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, de los cuales 231 personas son consideradas extremo pobre representando el 4,57%, consideradas no pobres 3840 configuran el 75,92% y no pobre 987 con el 19,51% de los beneficiarios BDH.

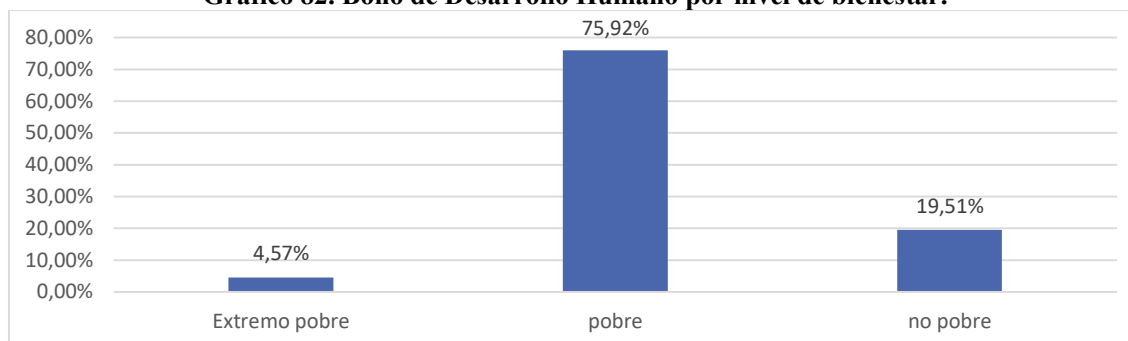
**Tabla 167. Bono de Desarrollo Humano por nivel de bienestar.**

Extremo pobre		Pobre		No pobre		Total
Casos	Porecentaje (%)	Casos	Porecentaje (%)	Casos	Porecentaje (%)	Casos
231	4,57	3840	75,92	987	19,51	5058

Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Gráfico 82. Bono de Desarrollo Humano por nivel de bienestar.**



Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.16.2. Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

En el cantón Santiago de Pillaro el BDH Variable hasta octubre del 2021, se otorgó a 78 mujeres que constituyen el 98,73% de la cobertura, de lo cual 79 son beneficiarias en situación extremo pobre representando el 100%. del BDH Variable.

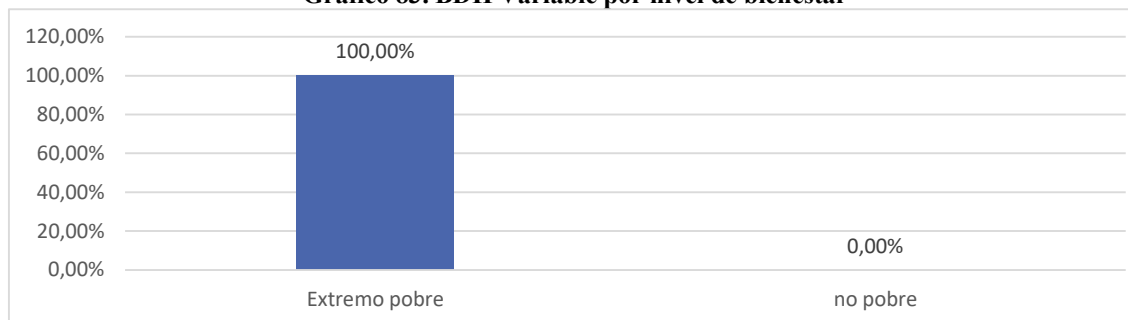
**Tabla 168. BDH Variable por nivel de bienestar**

Cantón	Extremo pobre		Pobre		Total
	Casos	Porecentaje (%)	Casos	Porecentaje (%)	Casos
Santiago de Pillaro	79	100	0	0	79

Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Gráfico 83. BDH Variable por nivel de bienestar**



Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.5.17. Cobertura por etnia.

#### 3.5.17.1. Bono de Desarrollo Humano (BDH).

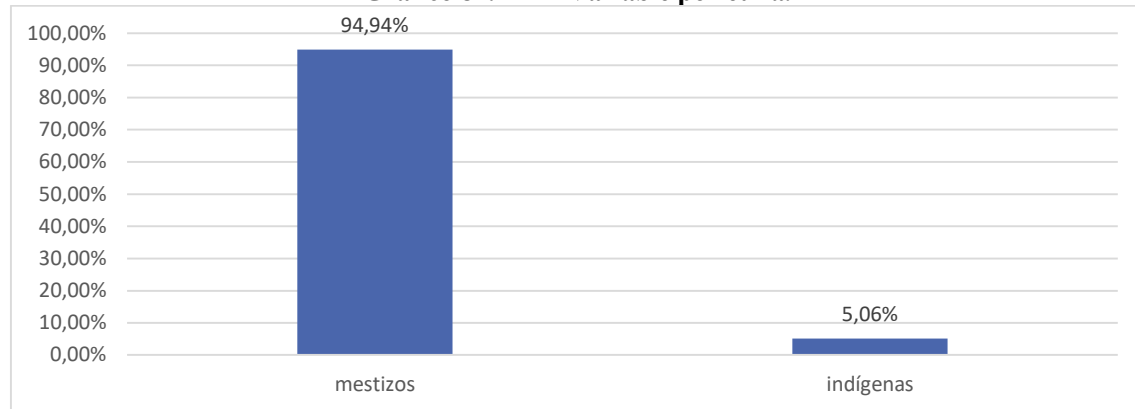
El Bono de Desarrollo Humano, según la etnia se encuentra distribuido para 5058 personas autoidentificadas como mestizos con el 89,96%, seguido de 476 personas indígenas con el 9,41% y en

menores cifras que constituyen el 0,45% blancos, 0,12% montubios y otros constituye el 0,2% de los beneficiarios del BDH.

### 3.5.17.2. Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

El BDH Variable según la etnia se encuentra distribuido para 79 personas autoidentificadas como mestizos que representan el 94,94%, y con menor porcentaje 4 personas indígenas que configuran el 5,06%.

**Gráfico 84. BDH Variable por etnia.**



Fuente: RIPS, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el 2018 se entregaron 3.009 bonos y pensiones para la inclusión económica a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en el cantón Santiago de Pillaro. Para el 2019, la entrega de bonos y pensiones se incrementó en 10,98%; llegando a registrar una cobertura económica a 3.380 personas. En mayo del 2020, se registró una disminución del 0,21% en el número de beneficiarios con respecto al año 2019; por lo que se otorgó 3.373 bonos y pensiones a las personas más necesitadas del cantón.

**Tabla 169. Bonos y pensiones para la inclusión económica**

Bono/pensión	2018	2019	2020
Bono de desarrollo humano variable	41	38	36
Bono Joaquín Gallegos Lara	39	47	66
Bono de desarrollo humano	542	852	857
Pensión mis mejores años	557	1.982	1.960
Pensión adulto mayor	1.583	241	239
Pensión personas con discapacidad	247	46	44
Pensión toda una vida	-	174	171
Total	3.009	3.380	3.373

Fuente: MIES, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En cuanto a la composición del tipo de bono / pensión, la información muestra que el Bono de Desarrollo Humano, el Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión Mis Mejores Años, han sido las que registran un mayor crecimiento en cuanto a número de beneficiarios, incrementándose en 36,75%, 40,91%, y 71,58% respectivamente, tomando como punto de partida el año 2018; mientras que, el Bono

de Desarrollo Humano y la Pensión Toda Una Vida, instaurada en el año 2019 disminuyó al 2020 en 14,28% y 39,85% respectivamente.

En cuanto a la pensión para Adultos Mayores (PAM) y la pensión para Personas con Discapacidad (PCD) han disminuido su cobertura en 74,15% y 28,69% respectivamente; aunque esto más bien responde a una mirada política – partidista del gobierno actual sobre las prestaciones de inclusión económica del gobierno anterior.

### **3.6. Servicios sociales del GAD Municipal Santiago de Pillaro.**

#### **3.6.1. Sección de Desarrollo Social.**

La Sección de Desarrollo Social del GADM de Santiago de Pillaro oferta servicios sociales dirigidos a toda la población pillareña desde hace veintiún años, focalizando esfuerzos especiales en los grupos de atención prioritaria que se encuentra en condición de vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad. Hasta febrero de 2020 se atendió un promedio de 15 a 17 usuarios al día, en un horario de 8 horas por día hábil.

Este nivel de atención se vio interrumpido por la pandemia producida por el COVID-19. Sin embargo, entre los servicios cotidianos que ofrece la Sección de Desarrollo Social son:

- Medicina general
- Psicología
- Odontología
- Terapia física
- Terapia de lenguaje
- Apoyo de pedagógico
- Centro de acogida del adulto mayor
- Trabajo social
- Espacios alternativos
- Promoción social

Los servicios ofertados por la Sección de Desarrollo Social del GAMSP son: atención médica (medicina general, psicología, odontología, terapia física), terapia de lenguaje, apoyo pedagógico, centro de acogida del adulto mayor, trabajo social, espacios alternativos y promoción social.

El centro de acogida del adulto mayor que desarrolla sus funciones desde hace quince años. Atiende a adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuenta con una capacidad operativa para acoger a 30 beneficiarios, de los cuales 23 adultos mayores son usuarios residentes en el centro.

Mediante los convenios de cooperación efectuados con las parroquias, espacios alternativos, se encuentra brindando servicios sociales desde hace trece años. Una vez a la semana, en las diferentes

parroquias, se activan estos espacios para un promedio de 35 adultos mayores, en los que se realizan diversas actividades, se brinda un refrigerio y se efectúan giras recreativas.

El área de promoción social lleva brindando servicios sociales a jóvenes y mujeres desde hace quince años, durante los cuales ha desarrollado numerosas capacitaciones en formación ciudadana, emprendimientos, liderazgo y erradicación de la violencia intrafamiliar.

### **3.6.2. Acceso de pueblos y nacionalidades del territorio a servicios básicos.**

El cantón Santiago de Pillaro, cuenta con un segmento de la población sumamente diversa, se estima que los pueblos y nacionalidades indígenas se concentran principalmente las áreas rurales de las parroquias, tomando en cuenta que la dotación de servicios en las áreas urbanas del territorio se encuentra en un promedio de cobertura del 98,66%, se evidencia que este sector demográfico tiene un acceso limitado a los servicios básicos.

En parroquias como; San Andrés, Emilio María Terán y San Miguelito, cuenta con una mayor presencia de pueblos y nacionalidades indígenas.

## **3.7. Alimentación.**

### **3.7.1. Estrategias para asegurar la soberanía alimentaria de la población.**

El comportamiento alimentario de una población se encuentra condicionado por variados determinantes socioculturales y adquiere muchos significados sociales. La inequidad en la cadena de producción y comercialización alimentaria en el cantón Santiago de Pillaro coadyuva a sostener un sistema que impide el libre ejercicio de los derechos correspondientes a la soberanía alimentaria.

En el cantón se ha podido evidenciar la existencia de proyectos y políticas públicas encaminados a la protección del mercado local de alimentos dirigidos hacia el fomento de la producción agrícola y el acceso seguro a los alimentos; además, se ha impulsado la “Ordenanza Sustitutiva que regula el arrendamiento y/o adjudicación de los locales y puestos en plazas, mercados y ferias libres en el cantón Santiago de Pillaro”, mediante la cual se pretende regular el acceso a puestos en las ferias libres en el territorio, con el fin de favorecer a los pequeños productores, ya que la comercialización en plazas y mercados requiere de intermediarios comerciales, lo que produce un incremento en el costo y una disminución del valor que obtienen los productores agrícolas. La feria libre, permite la comercialización directa, además de que impulsa la soberanía alimentaria del cantón y la economía sostenible de los pequeños productores.

Entre las estrategias que estén encaminadas a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria que se han aplicado en el cantón, se encuentran las siguientes:

### 3.7.2. Entrega de plantas y semillas de hortalizas, pastos y forrajes a organizaciones agropecuarias del cantón.

Durante el Programa de Especialización de Tungurahua, alrededor de 30 productores de asociaciones y grupos de interés de la parroquia de San Miguelito, capacitados en temas de pasto y forrajes, donde recibieron kits de semillas de alfalfa, raygrass y trébol con el fin de crear parcelas demostrativas para la alimentación y nutrición de ganado bovino y especies menores.

### 3.7.3. Entrega de kits de sales minerales y melaza

El GADM de Santiago de Píllaro brindó su apoyo a pequeños y medianos ganaderos que fueron damnificados por la catástrofe natural producida por las inundaciones de septiembre de 2019, mediante 40 bolsas de sales minerales y 12 canecas de melaza. Los sectores beneficiarios fueron: Huapante Grande, Cocha Verde y San José La Lindera de la parroquia San Andrés. Además, los beneficiarios también se encuentran recibiendo capacitación ganadera para la elaboración de alimento balanceado para el ganado y especies menores.

**Tabla 170. Estrategias para asegurar la soberanía alimentaria de la población**

Estrategia nacional	Estrategia en el cantón
<p>En la agenda presentada en el 2019, de desarrollo sostenible Ecuador 2030 Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se ejecutan el Plan de Reconversión Productiva y de Exportación Asociativa, y la Gran Minga Agropecuaria. El primero tiene como propósito sustituir importaciones de productos agrícolas y generar desarrollo productivo, mediante capacitación y asistencia técnica para propiciar buenas prácticas agrícolas, análisis para el otorgamiento de créditos, incentivos tributarios, alianzas con empresas ancla que den seguridad de compra a los agricultores, fortalecimiento de los modelos asociativos, entre otros. La segunda pretende alcanzar el desarrollo integral de los sectores agrícola y pecuario a través de la dotación de sistemas de riego tecnificados, kits de semillas, fertilizantes y agro insumos; la entrega de seguros agrícola y ganadero contra riesgos; el financiamiento para la renovación de maquinaria agrícola; y la repotenciación de centros de acopio para facilitar la gestión de espacios de comercialización.</p>	<p>a) Entrega de plantas y semillas de hortalizas, pastos y forrajes organizaciones agropecuarias del cantón.  Entrega de kits de sales minerales y melaza.</p>

Fuente: STPE, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.7.4. Acciones para disminuir la desnutrición.

En el cantón Santiago de Píllaro, los servicios ofertados por el MIES en la primera infancia Misión Ternura modalidad CDI y CNH con 590 usuarios en condición de pobreza. Los esfuerzos en el componente de alimentación y nutrición se enfocan en favorecer el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas, mediante la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida; y la implementación de la campaña de consumo de un huevo diario, del “Programa Come Pescado, Come Sano”, y del “Programa de Alimentación Escolar Nutritiva y Adecuada” en centros de desarrollo infantil y de educación inicial. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

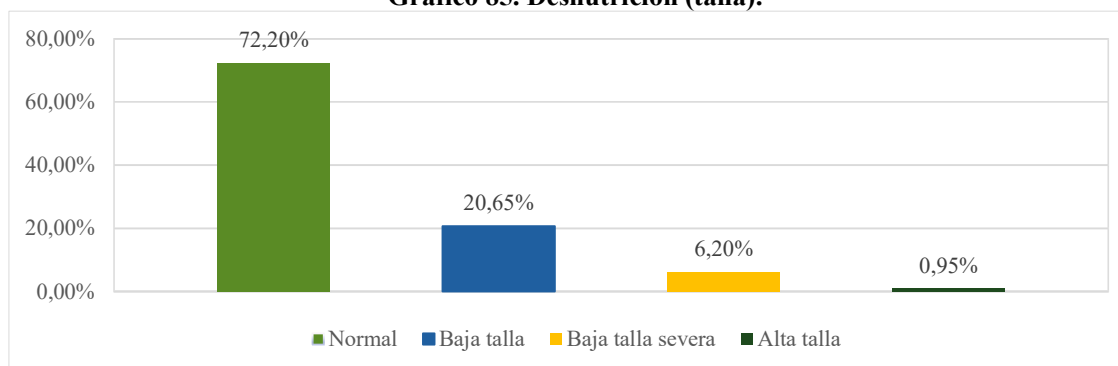
Durante el año 2020, el MIES brindó atención del servicio “Mis Mejores Años” a 70 usuarios que se encuentran en condición de pobreza. Este programa contempla, entre otros aspectos, el trabajo

nutricional y envejecimiento activo y saludable. Por otro lado, en los centros de salud pública de primer y segundo nivel del cantón Santiago de Pillaro, se evidencia un trabajo articulado interinstitucional que han efectivizado las estrategias e iniciativas para disminuir la desnutrición crónica infantil, y la mortalidad materno infantil, ya que proporcionan controles a mujeres gestantes, niños y consejería familiar. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Se realiza una intervención enfocada en el niño o la niña desde los primeros meses de gestación en el vientre de la madre, hasta su desarrollo dentro de los primeros 5 años de vida, promoviendo una alimentación adecuada, favoreciendo el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas de base nutricional.

Según el RIPS, del total de 6.324 atenciones a la población en el cantón Santiago de Pillaro hasta abril de 2017, tomando en cuenta la talla se indica, 4.566 atenciones talla normal representando el 72,20%, seguido de 1.306 baja talla con el 20,65%, atenciones con baja talla severa 392 que configuran el 6,20% y 60 atenciones alta talla con el 0,95%

**Gráfico 85. Desnutrición (talla).**



Fuente: RIPS, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según el RIPS, del total de 6.324 atenciones efectuadas a la población en el cantón hasta abril de 2017, 5.877 atenciones presentaron un peso normal representando 92,93%; seguido de 326 casos de bajo peso con el 5,15%; 63 atenciones peso elevado que configuran el 1,00%; y, 58 atenciones que presentaron bajo peso severo configurando el 0,92%. Por lo que se puede deducir que desnutrición crónica no existe en el cantón.

**Tabla 171. Acciones para disminuir la desnutrición**

Estrategias Nacionales	Iniciativas
Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición del cual hace parte el programa Municipios Saludables. Se plantea combatir la desnutrición y la malnutrición, promoviendo prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, mediante campañas sobre alimentación saludable y práctica de actividad física; entrega de micronutrientes a mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; y la ampliación de la cobertura de agua segura y saneamiento.	El GADM de Pillaro mediante la suscripción de convenios con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, han logrado que los servicios de la primera infancia y servicios a adultos mayores, desarrollen iniciativas alineadas al segundo ODS que pretende poner fin al hambre y mejorar la nutrición.
Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas.	El MSP propone la "Estrategia Nacional Intersectorial Acción Nutrición" que se encuentra alienada al tercer ODS. Atendiendo a los niños de 0 a 5 años en los



Estrategias Nacionales	Iniciativas
	centros de salud de Pillaro, el obstetra en conjunto con el médico familiar, direccionan en todo el proceso de nutrición a los familiares. MIES con cobertura a la primera infancia en modalidad CNH y CDI con 590 usuarios, se identifican acciones de estos centros y los tutores.

Fuente: STPE, 2019; MSP, 2019; MIES, 2020.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Gráfico 86. Peso.**



Fuente: RIPS, 2017.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.7.5. Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores.

Para ser sostenible, la agricultura debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, y al mismo tiempo garantizar la rentabilidad, la salud ambiental, y la equidad social y económica. La economía de la población del cantón Santiago de Pillaro, se fundamenta tanto en la actividad agrícola como ganadera. Estos sistemas de producción son de carácter mixtos (mosaicos agropecuarios), los sistemas mixtos son propios de los modos y sistemas de producción de economías campesinas que se implementan estratégicamente, pues estos dan mayores y mejores opciones para la subsistencia de la economía familiar.

Dentro de las iniciativas que se han generado dentro del sector agropecuario se han presentado:

#### 3.7.5.1. Apoyo a la feria denominada del productor al consumidor con productores del cantón.

Treinta productores agropecuarios de las parroquias, San José de Poaló, San Andrés, Presidente Urbina, La Matriz, San Miguelito y Emilio María Terán, comercializan sus productos cosechados y limpios, como: hortalizas, legumbres, frutas; y productos con valor agregado como: helados, lácteos, pollos, huevos y cuyes faenados, en la Plaza 24 de mayo todos los jueves y domingos, en el horario de 07H00 a 14H00.

### 3.7.5.2. Participación y organización de expoferias a nivel cantonal y provincial.

Con el fin de apoyar el proceso de transformación de productos agropecuarios, la comercialización asociativa y, por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de agricultores, artesanos productores y ganaderos del cantón Santiago de Pillaro, formó parte de las expoferias organizadas por los 8 cantones de la provincia de Tungurahua, así también se organizó la Feria Expo productiva Pillaro 2019.

### 3.7.5.3. Almacén veterinario municipal período enero – diciembre 2018.

Para el 2018 se adquirió 26.000 dólares en medicina veterinaria: inseminación, chequeo ecográfico, tratamiento, cirugía y partos. Además, de provisión de antibióticos, desparasitantes, vitaminas, minerales, entre otros. Se adquirió material genético en total 1.720 pajuelas entre las razas Holstein, Jersey, Brown Swiss por un monto de 15.225,50 dólares.

### 3.7.5.4. Proyecto de reactivación agropecuaria del cantón Santiago de Pillaro 2020, en base a la agenda agropecuaria cantonal y líneas estratégicas provinciales priorizadas.

Ejecutar un proceso de cambio en los productores agropecuarios y ganaderos del cantón Santiago de Pillaro, a través de las líneas estratégicas planteadas en la Agenda Agropecuario Cantonal articulado a la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua, que posibilite el mejoramiento de los bajos niveles de productividad e inadecuado sistema de comercialización, la producción y rentabilidad agropecuaria y ganadera sustentable para contrarrestar los niveles de pobreza con fin de reactivar la economía de los productores durante esta emergencia nacional y mundial, tomando en cuenta los protocolos de bioseguridad que permitan realizar los diferentes procesos de producción y comercialización a fin de garantizar la salud de los productores y consumidores.

## 3.8. Salud.

### 3.8.1. Tasa bruta de fecundidad, natalidad, mortalidad general.

La tasa de mortalidad en el cantón Santiago de Pillaro, tiene un porcentaje de 5,56%, es decir, alrededor de seis muertes por cada cien habitantes, la tasa de natalidad es de 8,45% lo que quiere decir que por cada cien mujeres en edad fértil nacen aproximadamente 8 niños.

**Tabla 172. Tasas de factores de salud.**

Factor	Tasa (%)
Tasa de fecundidad	3,07
Tasa de natalidad	8,45
Tasa de mortalidad general	5,56

Fuente: INEC, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.2. Tasa de desnutrición.

La tasa de desnutrición en el cantón Santiago de Pillaro, es de 22,18%, en relación con la media nacional, del 24,82%, lo que quiere decir que, aunque la tasa de incidencia es menor a la media, es una

cifra preocupante, que se ve agravada posiblemente por la mala alimentación que reciben los niños, la falta de recursos económicos debido a su distribución inequitativa, ocurren efectos en la salud de los niños que pueden desencadenar su deceso. Es necesario recalcar que la tasa de mortalidad infantil también considera el fallecimiento de neonatos y no natos.

### 3.8.3. Número de médicos por habitantes.

La Organización Mundial de la Salud, establece que por cada 1000 habitantes debe existir un médico, tomando en cuenta que el cantón Santiago de Pillaro tiene 42.568 habitantes, debería contar con un promedio de 42 médicos, la Dirección Distrital de Salud 18D05 Santiago de Pillaro, informa que el cantón cuenta con 31 médicos, lo que resulta en un déficit de 11 médicos; y en la cabecera cantonal existen tan sólo 9 médicos entre médicos generales, especialistas y residentes.

Los centros de atención sanitaria del cantón Santiago de Pillaro, se encuentran bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública, sin embargo, cuentan con la infraestructura y equipamiento proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

**Tabla 173. Registro de equipamiento de la oferta de salud pública.**

Unidad	Unidades Distrito 18D05 Pillaro-Salud	N.- de camas	Médicos generales	Médicos especialistas	Médicos residentes	Total, de médicos
Hospital	Hospital Básico Pillaro	20	3	3	3	9
Andahualo	Puesto de salud Andahualo	3	1	1	1	3
Huapante	Centro de salud Huapante	3	1	1	1	3
Urbina	Centro de salud Presidente Urbina	1	1	1	1	3
Chaupiloma	Puesto de Salud Chaupiloma	5	2	1	0	3
San Miguelito	Centro de salud San Miguelito	5	1	1	0	2
Santa Rita	Centro de salud Santa Rita	1	3	1	0	4
San Andrés	Centro de salud San Andrés	2	1	0	0	1
San José de Poaló	Centro de salud San José de Poaló	2	1	1	0	2
Emilio María Terán	Puesto de salud Emilio María Terán	1	1	0	0	1

Fuente: INEC, 2017; MSP, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.4. Cobertura de establecimientos públicos.

Según el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) del Ministerio de Salud del Pública (MSP), para el año 2020, el cantón Santiago de Pillaro, cuenta con 12 establecimientos públicos de salud, distribuidos en todo el cantón, de los cuales 11 son establecimientos clasificados tipo A, nivel de atención 1. Mientras que el establecimiento restante se clasifica tipo B, nivel de atención 2.

Dentro del componente humano del centro de salud tipo A y B, se encuentran: Un médico general que atiende 24 pacientes por turnos al día, en el caso de los centros tipo A, los centros tipo B atiende un promedio de 35 pacientes por día. Entre el personal, se encuentra además un médico familiar, un obstetra, un psicólogo, un enfermero, un odontólogo y personal eventual, los servicios que ofrece son

apoyo diagnóstico y terapéutico, enfermería, emergencia, medicina familiar, nutrición e internación, terapia física y técnicos de atención primaria.

**Tabla 174. Personal de salud del cantón Santiago de Pillaro.**

Cargo	Tipo A	Tipo B
Médico general	1 (8horas)	1 (24 horas)
Enfermera	1 (8horas)	1 (24 horas)
Técnico de atención primaria en salud	1 (8horas)	1 (8horas)
Odontólogo	1 (8horas) itinerante	1 (8horas)
Psicólogo	-	1 - 2 apoyo al equipo
Otros profesionales de salud	1 (8horas)	12
Asistentes administrativos (admisión, manejo de archivo y farmacia)	1-4 (8horas)	4

Fuente: MSP, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 175. Cobertura de salud pública.**

Ministerio de Salud Pública (MSP)				
Parroquia	Tipo de establecimiento	Nombre	Nivel	Total
Ciudad Nueva	Centro de salud tipo A	Centro De Salud De Pillaro	1	2
	Hospital básico	Hospital básico de Pillaro	2	
Emilio María Terán (Rumipamba)	Puesto de salud	Emilio María Terán	1	1
Presidente Urbina (Chagrapamba -Patzucul)	Centro de salud tipo A	Presidente Urbina	1	1
San Andrés	Centro de salud tipo A	Huapante	1	5
	Centro de salud tipo A	San Andrés	1	
	Centro de salud tipo A	Santa Rita	1	
	Puesto de salud	Andahualó	1	
	Puesto de salud	Chaupiloma	1	
San José de Poaló	Centro de salud tipo A	San José de Poaló	1	1
San Miguelito	Centro de salud tipo A	San Miguelito	1	1
GADM Santiago de Pillaro				
Pillaro	Puesto de Salud	GADM Santiago de Pillaro	1	1
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)				
Pillaro (urbano)	Centro de salud tipo A	Centro de salud A- Pillaro	1	1

Fuente: MSP, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.5. Cobertura privada de salud en el cantón Santiago de Pillaro.

El cantón Santiago de Pillaro, cuenta con cuatro establecimientos de atención médica de carácter privado, clasificados como se muestra a continuación:

**Tabla 176. Cobertura de salud privada.**

Cantón	Tipo	Nombre
Pillaro	Clínica	San Alfonso
		Su Clínica
	Dispensario	Cemoplaf
		Nuestra Señora

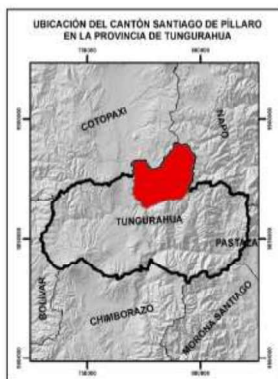
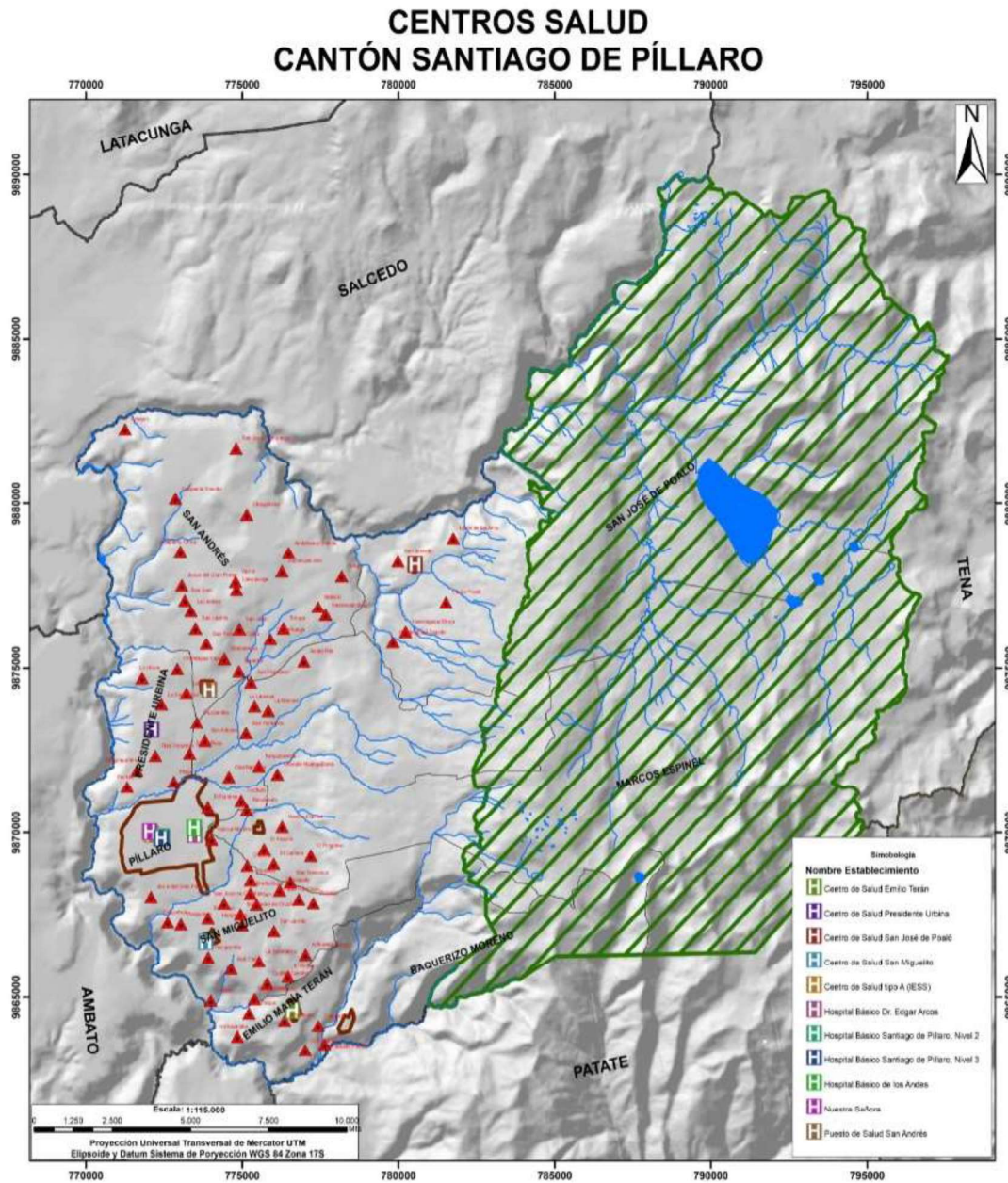
Fuente: MSP, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los cuales sirven como un sistema de apoyo ante un posible colapso del sistema de salud pública, este tipo de establecimientos de la salud brindan servicio continuo a toda la población sin embargo es importante entender que este servicio se lo presta a cambio de créditos económicos, por lo cual es limitada la población que accede a este tipo de servicios.



Mapa 39. Centros de salud en el cantón Santiago de Pillaro.



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO</b>	
<b>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
Provincia: Tungurahua	Cantón: Santiago de Pillaro
Alcalde: Abg. Mj. Francisco Elias Yanchalipán 2019 - 2023	
Elaboración: ING. Geo. Daniel Arbán	Escala de trabajo: 1:25000 Escala de impresión: 1:115.000
Fuente: Conali 2020, Levantamiento de Campo GADM Pillaro	Fecha: Octubre 2020
Contiene: Centros Educativos Límites Administrativos Cantón Santiago de Pillaro	

Fuente: CONALI, 2020; GAD Provincial Tungurahua, 2017; GeoSalud, 2020.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.6. Morbilidad y principales causas de muerte.

Las principales causas de mortalidad del cantón Santiago de Pillaro son:

1. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
2. Accidentes de transporte terrestre
3. Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
4. Otras enfermedades infecciosas intestinales
5. Diabetes mellitus
6. Enfermedades isquémicas del corazón
7. Tuberculosis respiratoria
8. Enfermedades crónicas de las vías infecciosas respiratorias
9. Cirrosis y otras enfermedades del hígado
10. Causas mal definidas

Las principales enfermedades del cantón Santiago de Pillaro que afectan a la población es la hipertensión, seguida de la rinofaringitis aguda (resfriado común) y la faringitis aguda, por las características climatológicas del cantón.

Según el perfil epidemiológico, el 6,73% de las causas de morbilidad pertenecen al sistema digestivo, predominando con el 41,66% gastritis no especificada. Estos padecimientos se presentan principalmente en los infantes. Mientras que el 3,38% de padecimientos se atribuyen al sistema endócrino metabólico, en los que predomina la diabetes Mellitus, con el 92,79%, junto a la hipertensión que se encuentra entre las enfermedades cardiovasculares y representa el 25,03%; estos padecimientos tienen un mayor índice de frecuencia en los adultos mayores.

**Tabla 177. Perfil epidemiológico del cantón.**

Sistema/Enfermedad	CIE-10	Hombres	Mujeres	Total
<b>Cardiovascular</b>				
Arteriosclerosis en todas sus formas	I.210	5	1	6
Hipertensión arterial	I 10	928	1.436	2.364
Enfermedades del sistema de conducción cardíaco	I.500	15	7	22
<b>TOTAL</b>		<b>948</b>	<b>1.444</b>	<b>2.392</b>
<b>Músculo esquelético</b>				
Artrosis	M 150	16	35	51
Osteoporosis	M 808	1	61	62
Aplastamientos vertebrales	M 519	3	7	10
Gota, pseudogota	M 102	0	2	2
Fracturas (cadera) y traumatismos	S 731	9	6	15
Mialgia	M 791	109	180	289
Lumbago no especificado	M 545	76	103	179
Artrosis no especificada	M 199	19	48	67
<b>TOTAL</b>		<b>233</b>	<b>442</b>	<b>675</b>
<b>Respiratorio</b>				
EPOC	J 448	35	9	44
Infecciosas (neumonías y bronconeumonías)	J 209	65	19	86
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	J 00X	155	199	354
Faringitis aguda no especificada	J 028	130	167	297
<b>TOTAL</b>		<b>385</b>	<b>394</b>	<b>781</b>

Sistema/Enfermedad	CIE-10	Hombres	Mujeres	Total
<b>Endócrino metabólico</b>				
Diabetes mellitus	E 102	70	226	296
Hipotiroidismo	E 030	12	11	23
<b>TOTAL</b>		<b>82</b>	<b>237</b>	<b>319</b>
<b>Digestivo</b>				
Infecciosas	A 061	12	11	23
Estreñimiento, impactación fecal	K 590	21	10	31
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	A 09X	59	89	148
Gastritis no especificada	K 299	121	144	265
Raíz dental retenida	K 083	80	58	138
Calculo de la vesícula biliar sin colecistitis	K 802	17	14	31
<b>TOTAL</b>		<b>310</b>	<b>326</b>	<b>636</b>
<b>Neoplasias</b>				
Digestivas (estómago, colon y recto, hígado, páncreas)	C 257	9	3	12
Respiratorias (broncopulmonar y laringe)	C 249	1	6	7
Genitourinarias (próstata, mama, útero y vejiga)	C 543	2	9	11
Piel (epidermoide)	D 171	6	12	18
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>30</b>	<b>48</b>
<b>Neurológico</b>				
Depresión	F 320	24	36	60
Demencia	F 018	2	5	7
Cefalea	R 51X	23	65	88
Trombosis	I 829	1	1	2
Embolia	I 828	0	1	1
Enfermedad de Alzheimer	G 308	1	3	4
Enfermedad de Parkinson	G 218	12	9	21
<b>TOTAL</b>		<b>63</b>	<b>120</b>	<b>183</b>
<b>Enfermedades de los sentidos</b>				
Cataratas, entro y ectropión, glaucoma degenerativo	H 262	3	13	16
Conjuntivitis aguda no especificada	H108	30	46	76
Dermatitis atópica no especificada	L 209	12	28	40
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>87</b>	<b>132</b>
<b>Genitourinario</b>				
Incontinencia	R 32X	1	4	5
Infecciosas	N 390	58	148	216
Hipertrofia prostática benigna	N 40X	104	0	104
<b>TOTAL</b>		<b>163</b>	<b>152</b>	<b>325</b>
<b>Piel</b>				
Úlceras por presión	L 89X	7	13	20
Herpes zóster	B 029	10	11	21
Herida de la pierna parte no especificada	S 819	8	12	20
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>36</b>	<b>61</b>
<b>Hematológico</b>				
Anemia ferropénica	D 508	7	6	13
Anemias por deficiencia de vitamina b12 y ácido fólico	D 518	3	0	3
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>6</b>	<b>16</b>
<b>Otros</b>				
Otras patologías	-	1.681	2.193	3.874
<b>TOTAL</b>		<b>1.681</b>	<b>2.193</b>	<b>3.874</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3.963</b>	<b>5.467</b>	<b>9.442</b>

Fuente: Collantes, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.7. Camas hospitalarias.

El cantón Santiago de Pillaro, presenta déficit en cuanto a establecimientos de la salud, se realiza el cálculo referente a número de camas necesarias según población, se determina un total de 64 camas, sin



embargo, el cantón posee un total de 56 camas hospitalarias, es decir existen un déficit de 8 camas hospitalarias.

**Tabla 178. Camas hospitalarias existentes en el servicio de salud público.**

Población 2020	Índice de camas	Camas necesarias
42.568	1,5 * 1000 hab.	64
		Camas existentes
		56

Fuente. Proyección población 2020; OMS 2020; Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.8. Iniciativas para lograr la cobertura sanitaria universal.

Para garantizar la cobertura sanitaria universal en el Píllaro, el GADM del cantón, con base en los parámetros de la Organización Mundial de la Salud, ha establecido líneas estratégicas para la transformación del sistema sanitario cantonal:

**Tabla 179. Iniciativas para lograr la cobertura sanitaria universal.**

Propuesta a Nivel Nacional	Iniciativa Cantonal
Aumentar y mejorar el financiamiento, con equidad y eficiencia y avanzar hacia la eliminación del pago directo que se convierte en barrera para el acceso en el momento de la prestación.	El GADM de Píllaro ha establecido políticas públicas que garantizan el acceso universal, gratuito y de calidad a los servicios que se ofrecen en los establecimientos públicos de salud en el cantón.
Estructurar o consolidar la colaboración en los equipos multiprofesionales de salud y fortalecer la capacidad resolutive	Los mecanismos de acción que se aplican en el sector salud por parte del GADM de Píllaro están encaminados a la labor articulada de las instituciones gubernamentales, estatales y privadas, con el fin de consolidar la integración del sistema sanitario del cantón.
Definición de los servicios de salud integrales, de calidad, universales y de ampliación progresiva, de acuerdo con las necesidades y prioridades de salud, la capacidad del sistema y el contexto nacional.	El enfoque intercultural, intergeneracional, de género y por discapacidades que sostiene la creación de estrategias en el Cantón Santiago de Píllaro ha permitido que se adecúen las prácticas médicas en la extensión de lo posible a las tradiciones ancestrales, ideologías religiosas y hábitos de salud de los usuarios y usuarias.

Fuente. MSP, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En los centros de salud del cantón Santiago de Píllaro, se han establecido rutas de universalización del acceso a la salud, además de incentivar el control y la atención de salud para los grupos de atención prioritaria.

**Tabla 180. Iniciativas para lograr la cobertura sanitaria universal.**

Programa	Descripción
Técnicos de atención primaria de salud (TAPS)	Servicio para localizar y remitir de incidencias sanitarias al centro de salud más cercano. Laboran en un horario de 8 horas diarias (lunes-viernes), sin embargo, no se encuentra implementado este servicio en todas las parroquias del cantón.
Club de adolescentes	Programa de reunión periódica que se enfoca en la población adolescente, mediante campañas y servicios permanentes de prevención del embarazo adolescente y el consumo y abuso de sustancias adictivas.
Club de adultos mayores	Programa de atención y protección sanitaria para este sector demográfico mediante atención domiciliaria, consejería familiar y actividades físicas.
Club de enfermos crónicos	Programa de atención a enfermos crónicos, es destinado para el segmento de la población que tienen enfermedades degenerativas. En este sentido, el sector demográfico más vulnerables son adultos mayores. Por lo general, se encuentra en todos los centros de salud, reciben consejería familiar y diversas actividades.
Comité local de la salud	Programa cuya finalidad es brindar apoyo al centro de salud con información para los pobladores de los servicios, campañas de vacunación, etc. y, además, a nivel nacional son denominados guardianes de la vida para dar seguimiento a madres gestantes y neonatos, con el fin de garantizar la atención oportuna para este sector demográfico.

Fuente. MSP, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.9. Acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de los niños menores de 5 años.

La Organización Mundial de la Salud identificó prácticas que demostraron reducir la mortalidad materna, mejorar la calidad de atención tanto en el embarazo, en el parto, así como al recién nacido. Por medio de la articulación entre la medicina occidental y la tradicional, así como la participación de la población, especialmente las parteras, logran reducir la mortalidad materna en particular entre las mujeres indígenas del área rural.

La relación entre la medicina ancestral andina y la medicina occidental en beneficio de la salud materna y neonatal promueve el cumplimiento de los criterios de calidad de atención y de las funciones del primer nivel de atención.

Las acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de los niños menores de 5 años aplicables en el cantón Santiago de Pillaro, son las siguientes detalladas en el cuadro. Sin embargo, el comité local de la salud programa cuya finalidad es brindar apoyo al centro de salud con información para los pobladores de los servicios, campañas de vacunación, etc. y, además, a nivel nacional son denominados guardianes de la vida para dar seguimiento a madres gestantes y neonatos, con el fin de garantizar la atención oportuna para este sector demográfico.

**Tabla 181. Acciones para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de los niños menores de 5 años.**

Propuesta a Nivel Nacional	Iniciativa Cantonal
Abordar las desigualdades en el acceso a los servicios de atención de la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal y en la calidad de los mismos.	El GADM de Pillaro ha establecido políticas públicas que garantizan el acceso universal, gratuito y con enfoque intercultural, de manera en la que se aborden todas las aristas sociales en la atención sexual, reproductiva y neonatal en el cantón.
Integrar la atención de la madre y del recién nacido, proteger y apoyar la relación entre la madre y el niño.	Los mecanismos de acción que se aplican en el sector salud por parte del GADM de Pillaro están encaminados a la labor articulada de las instituciones gubernamentales, estatales y privadas, con el fin de consolidar la atención tanto de la madre, como del niño recién nacido.
Dar prioridad a la asignación de recursos suficientes y la financiación efectiva de la atención sanitaria	EL GADM de Pillaro ha establecido normativas de distribución financiera, en la que se priorizan los sectores estratégicos, como la salud, con la finalidad de garantizar la universalización del acceso en el servicio.

Fuente. MSP, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.10. Medidas para poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis y malaria y combatir la hepatitis, enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, agua y suelo y otras enfermedades infecciosas.

Se adoptan estas medidas, lo que permitirá consolidar los avances hacia el objetivo de poner fin a las epidemias, procesos de discriminación o cohesión social. Asimismo, toma en cuenta la prevención combinada, que permita la disminución de nuevas infecciones, el estigma y discriminación, con el fin de mejorar la calidad vida de las personas afectadas por estas epidemias.

**Tabla 182. Medidas para combatir las enfermedades infecciosas en el cantón.**

Propuesta a Nivel Nacional	Iniciativa Cantonal
VIH/SIDA	
Implementación y difusión de políticas relacionadas con la eliminación del estigma y discriminación, orientadas a disminuir las barreras de accesos sociales, culturales, de género y de trabajo. (OMS, 2017)	Aunque no existen cifras de incidencia, los Centros de Salud nivel 1 y 2 de Pillaro cuentan con programas de buenas prácticas, orientados a mitigar y erradicar toda clase de acciones, mediante las cuales se protege a las personas posibles portadoras de VIH.
Tuberculosis	
Contribuir al fortalecimiento del sistema de salud basado en la atención primaria, para ofrecer un servicio integral y gratuito a los casos confirmados y por confirmar. (OPS, 2018)	Los centros de salud en el cantón Santiago de Pillaro han logrado adaptar intervenciones exitosas en otros campos y sectores; y fomentar la acción sobre los determinantes sociales de la salud.
Malaria	
Lograr el acceso universal a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la malaria (MSP, 2016)	A pesar de no existir incidencia documentada, los establecimientos sanitarios públicos y privados del nivel comunitario de Pillaro cuentan con un programa que permite el diagnóstico universal y el tratamiento eficaz y rápido de la malaria, de acuerdo a los estándares internacionales.
Hepatitis	
Reducir la morbilidad y la mortalidad causadas por las hepatitis virales y mejorar la atención de los pacientes que las padecen. (MSP, 2016)	Las actividades de los centros de salud de Pillaro se centran en aumentar los conocimientos de los formuladores de políticas, profesionales sanitarios y público en general sobre las hepatitis virales, fortalecer las medidas de prevención, control, y eliminar la discriminación contra las personas infectadas.

Fuente: OMS, 2017; OPS, 2018; MSP, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.11. Estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de la planificación familiar, información y educación.

La implementación del Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 – 2021, se estableció de acuerdo con la coordinación interinstitucional que existe entre los miembros de la RPIS, de manera que se oferten servicios de salud sexual y salud reproductiva en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud. Las acciones para la prevención del embarazo adolescente y garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva de la población en el cantón Santiago de Pillaro, son las siguientes:

**Tabla 183. Estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de la planificación familiar, información y educación.**

Propuesta a Nivel Nacional	Iniciativa Cantonal
Fortalecer la actuación sectorial y la coordinación intersectorial para abordar la prevención del embarazo en niñas y adolescentes de acuerdo con el marco institucional.	Mediante la ejecución de alianzas estratégicas interinstitucionales, el GADM de Pillaro se ha enfocado en garantizar el acceso de los y las adolescentes a atención efectiva e integral en salud sexual y salud reproductiva. Sin embargo, es necesario ampliar esta cobertura hacia áreas rurales.
Institucionalizar políticas públicas sectoriales e intersectoriales para prevenir el embarazo y la violencia basada en género en niñas y adolescentes.	El GADM de Pillaro se encuentra constantemente impulsando políticas públicas para fomentar el cambio de patrones socioculturales negativos vinculados a la naturalización de la Violencia Basada en Género (VBG), el embarazo en adolescentes y las uniones tempranas.
Promover mecanismos de participación que fomenten la exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes.	Las estrategias del GADM de Pillaro, se encuentran encaminadas a elevar el porcentaje de establecimientos de salud y educación que brindan atención integral amigable para adolescentes, que incluyen salud sexual, salud reproductiva, violencia sexual de acuerdo con la normativa y estándares óptimos de calidad.

Fuente: STPTUV, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.11.1. Acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.

En el cantón Santiago de Píllaro, el enfoque de las sustancias adictivas se define en la prevención, ya que no existe incidencia estadística o real de consumo y abuso de sustancias adictivas. La prevención integral, se enfoca según el grupo de personas a las que se desea intervenir: prevención universal, prevención selectiva y prevención indicada.

### 3.8.11.2. Prevención universal.

La prevención universal, se lleva a cabo en la población en general, sin ser determinante, la presencia o no del uso o consumo de drogas de las personas.

### 3.8.11.3. Prevención selectiva.

La prevención selectiva, se dirige a grupos específicos de personas que están en mayor riesgo de uso de drogas y los problemas que este acarrea.

### 3.8.11.4. Prevención indicada.

Por último, la prevención indicada está destinada a personas concretas que presentan un comportamiento de alto riesgo para generar en el futuro un consumo problemático de drogas.

Se han establecido las siguientes propuestas, este objetivo está orientado a fortalecer los factores protectores y a reducir los factores de riesgo relacionados al uso y consumo de drogas, promocionando la salud e implementando programas de prevención integral.

**Tabla 184. Acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.**

Propuesta a Nivel Nacional	Iniciativa Cantonal
Generar procesos de prevención integral territorial de drogas adaptados a la realidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en coordinación con los mismos.	En el cantón Santiago de Píllaro, se ha desarrollado un plan de prevención en el que se estructuran procesos de prevención integral y aterrizan los lineamientos establecidos en el plan nacional, tomando en cuenta las características y particularidades de su población.
Generar procesos culturales, deportivos y recreativos sostenidos que promuevan el buen uso del tiempo libre, con enfoque en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	El plan de prevención del GADM de Píllaro propone que se incrementen las actividades deportivas, culturales y recreativas para la población, dirigidas principalmente para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se involucren en los mismos.
Generar campañas locales para fomentar la participación ciudadana en actividades de promoción de la salud y prevención del uso y consumo problemático de drogas.	El GADM de Píllaro, está enfocado en que la comunidad conozca de la disponibilidad de los programas de prevención que se están ejecutando en el cantón, mediante mecanismos territoriales para obtener una participación activa de la población.

Fuente: Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, 2017.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.8.12. Contextualización en el ámbito de la salud producida por COVID-19

En el cantón Santiago de Píllaro, se han establecido y aplicado medidas de contingencia, para controlar los 466 casos existentes y con el fin de mitigar las consecuencias sanitarias del total de la población debido a la pandemia producida por el virus COVID-19 que ha afectado a la población mundial desde diciembre de 2019.

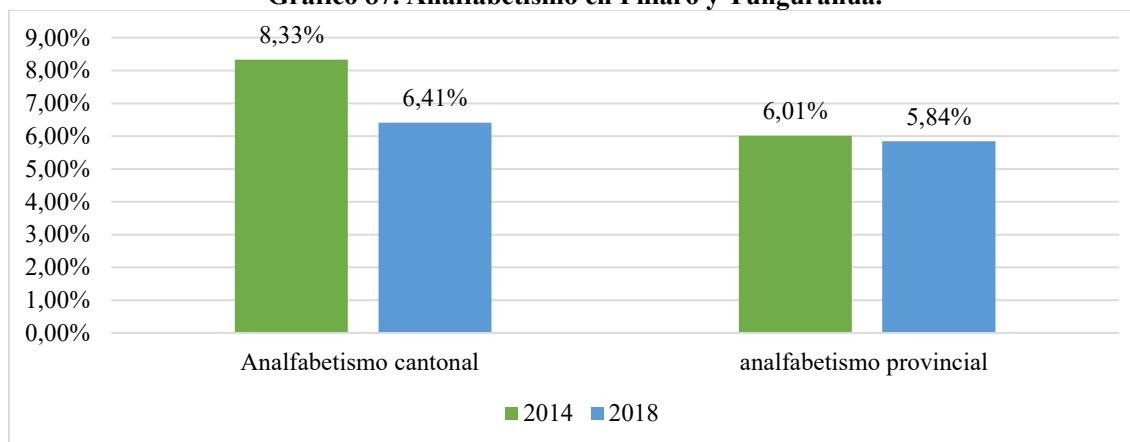
En el cantón Santiago de Pillaro, se ha implementado el sistema de “triaje” que permite establecer un proceso de clasificación preliminar a los pacientes, según un sistema de prioridades para que se les pueda proporcionar la asistencia médica necesaria. En este sentido, consiste en un análisis sintomático para confirmar o denegar el contagio en este caso de COVID-19, de esta manera se reducen las posibilidades de contagio masivo y se mitiga el colapso en el sistema sanitario del cantón.

### 3.9. Educación.

#### 3.9.1. Analfabetismo.

En el cantón Santiago de Pillaro, se evidencia una disminución de la tasa de analfabetismo en 1,92 puntos porcentuales entre los años 2014 y 2018, según datos proporcionados por el INEC y el Ministerio de Educación, lo que ha producido un acercamiento a la media provincial, tomando en cuenta el nivel de densidad demográfica, se puede apreciar una disminución progresiva y exponencial en el índice de analfabetismo en el cantón. Desafortunadamente, bajo el contexto de la pandemia, no se ha ejecutado el Censo de Población y Vivienda 2020, por lo que no es posible obtener datos más actualizados de esta realidad en el territorio.

**Gráfico 87. Analfabetismo en Pillaro y Tungurahua.**



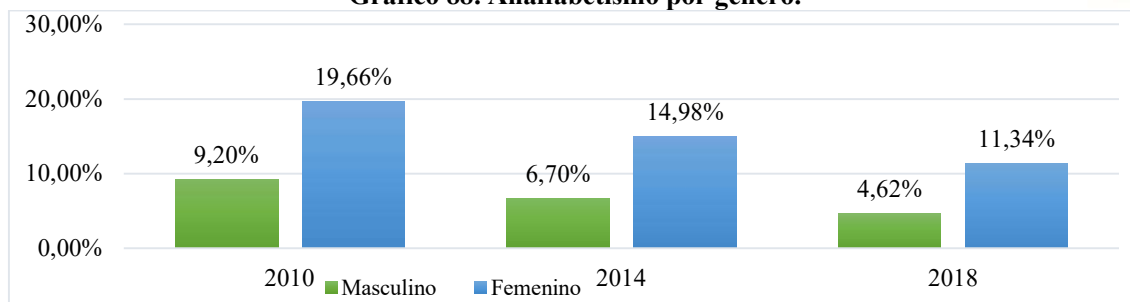
Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.9.1.1. Analfabetismo de la población (masculina y femenina).

El analfabetismo masculino y femenino, del 2014 nos da como resultado que ha bajado, los hombres tienen menor analfabetismo que las mujeres con un 4,62% y doblando el porcentaje el género femenino con el 11,34%, este porcentaje puede ser alto ya que la población femenina en el cantón Santiago de Pillaro, es más alta que la masculina, en el sector rural las mujeres se dedican más al hogar, que al estudio. Es necesario integrar políticas de inclusión en todas las aristas y entornos sociales, familiares y comunitarios para las niñas y mujeres del cantón, ya que, a pesar de que constituye un sector demográfico mayoritario, no existen acciones concretas suficientes que garanticen la equidad de género en el acceso a oportunidades, educación y servicios.

**Gráfico 88. Analfabetismo por género.**



Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.9.1.2. Campaña Todos ABC.

El Ministerio de Educación, ejecuta la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño, con el objetivo de “Movilizar a la sociedad para Alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”, por tal motivo la Dirección Distrital Santiago de Pillaro, realizó actividades enmarcadas en promocionar la educación para jóvenes y adultos para el proyecto “Todos ABC Monseñor Leónidas Proaño”.

**Tabla 185. Campaña Todos ABC.**

Programa	Casos	Porcentaje (%)
Alfabetización	271	40,93
Básica superior intensivo	146	22,05
Bachillerato intensivo	245	37,02
Total	662	100,00

Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.9.1.3. Deserción y asistencia escolar.

La tasa de deserción del cantón Santiago de Pillaro, es baja ya que, de un universo de 9.435 estudiantes según el Distrito de Educación de Pillaro, el 0,25% configurado por 24 personas que no siguen acudiendo a clases por motivos económicos o familiares.

A pesar de que el porcentaje de deserción escolar es mínimo, es necesario aplicar políticas públicas que garanticen la culminación de los estudios básicos de la población Pillareña.

**Tabla 186. Tasa de deserción escolar**

Sexo	Casos	Porcentaje (%)
Hombre	13	0,13
Mujer	11	0,12
Total	24	0,25

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

## 3.9.2. Tasa de asistencia por nivel de educación.

### 3.9.2.1. Educación básica.

Las fusiones de establecimientos educativos para convertirse en distritos, además, una gran cantidad de estudiantes de la zona rural, asisten a establecimientos educativos en la cabecera cantonal o a



instituciones fusionadas. Estos factores podrían ser los principales motivos por los cuales la tasa de asistencia en el sector urbano del cantón Santiago de Pillaro alcanza el 100,00% y en la zona rural un 98,35%. (MINEDU, 2019)

### 3.9.2.2. Bachillerato.

En la zona urbana de Pillaro, se presenta una predominancia en la tasa de asistencia al bachillerato con un 83,79% que, a pesar de ser una tasa alta, no copa la capacidad total de las unidades educativas. Mientras que, en las zonas rurales la tasa de asistencia es menor con un 75,89%, debido principalmente a la inserción laboral prematura; a pesar de esta disminución, el cantón Santiago de Pillaro presenta una tasa más alta que la media provincial. (MINEDU, 2019)

### 3.9.2.3. Tasa de asistencia neta en educación superior.

La tasa de asistencia a establecimientos de educación superior en el cantón Santiago de Pillaro presenta una disminución en comparación a la tasa de asistencia de educación básica y bachillerato, ya que alcanza apenas un 26,80%. Este fenómeno se debe principalmente a los obstáculos y filtros que se presentan para el acceso a la instrucción universitaria, la falta de ingresos económicos, la escasa oferta universitaria del cantón y la necesidad de migración.

Además, del total de la población del cantón Santiago de Pillaro, el 5,18% asiste o ha asistido a un establecimiento de educación superior, y de ese porcentaje, tan sólo el 7,59% ha culminado sus estudios, lo que evidencia una tasa importante de deserción educativa en el ámbito universitario. Este fenómeno se debe a las mismas circunstancias que producen el decremento en la tasa de asistencia de educación superior.

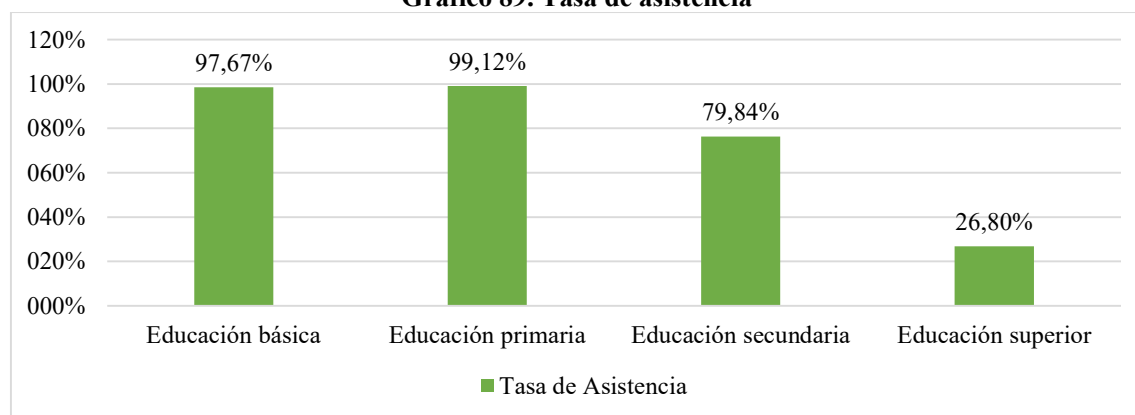
**Tabla 187. Tasa de asistencia por instrucción.**

Indicador	Tasa de asistencia (%)
Educación básica	97,67
Educación primaria	99,12
Educación secundaria	79,84
Educación superior	26,80

Fuente: MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Gráfico 89. Tasa de asistencia**



Fuente: MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



### 3.9.3. Registro de establecimientos educativos públicos y privados.

En el cantón existe un total de 38 instituciones educativas de carácter escolarizado y no escolarizado de las cuales 27 instituciones educativas escolarizadas y 11 instituciones no escolarizadas.

**Tabla 188. Registro de establecimientos educativos públicos y privados Pillaro**

Parroquia	Número de establecimientos	Porcentaje (%)
Píllaro	12	44,44
Baquerizo Moreno	0	0,00
Emilio María Terán	1	3,70
Marcos Espinel (Chacata)	1	3,70
Presidente Urbina	0	0,00
San Andrés	8	29,63
San José de Poaló	3	11,11
San Miguelito	2	7,41
Total	27	100,00

Fuente: Ministerio de Educación, 2019 – 2020; Fuente primaria, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 189. Registro de establecimientos no escolarizados Pillaro.**

Parroquia	Número de establecimientos	Porcentaje (%)
Píllaro	6	54,55
Baquerizo Moreno	0	0,00
Emilio María Terán	0	0,00
Marcos Espinel (Chacata)	0	0,00
Presidente Urbina	0	0,00
San Andrés	2	18,18
San José de Poaló	0	0,00
San Miguelito	3	27,27
Total	11	100,00

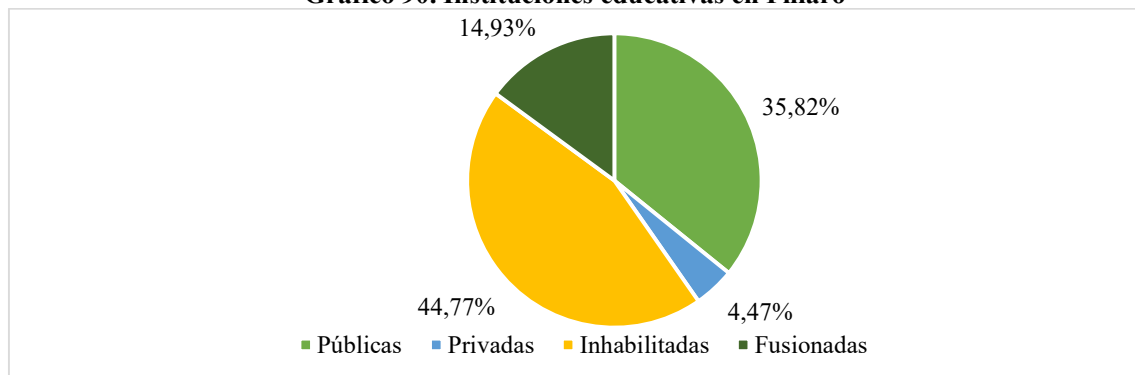
Fuente: Ministerio de Educación, 2019 – 2020; Fuente primaria, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.9.3.1. Cobertura de los establecimientos educativos públicos y privados.

El cantón Santiago de Pillaro cuenta con 67 planteles educativos, distribuidos de la siguiente manera: 24 instituciones educativas públicas, 3 instituciones educativas privadas, 10 planteles fusionados, 30 instituciones cerradas o fuera de funcionamiento, de las cuales, 22 eran establecimientos unidocentes y 8 instituciones privadas, como evidencia en el siguiente gráfico.

**Gráfico 90. Instituciones educativas en Píllaro**



Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 190. Registro de establecimientos educativos públicos y privados en Píllaro**

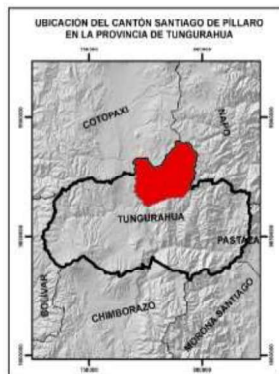
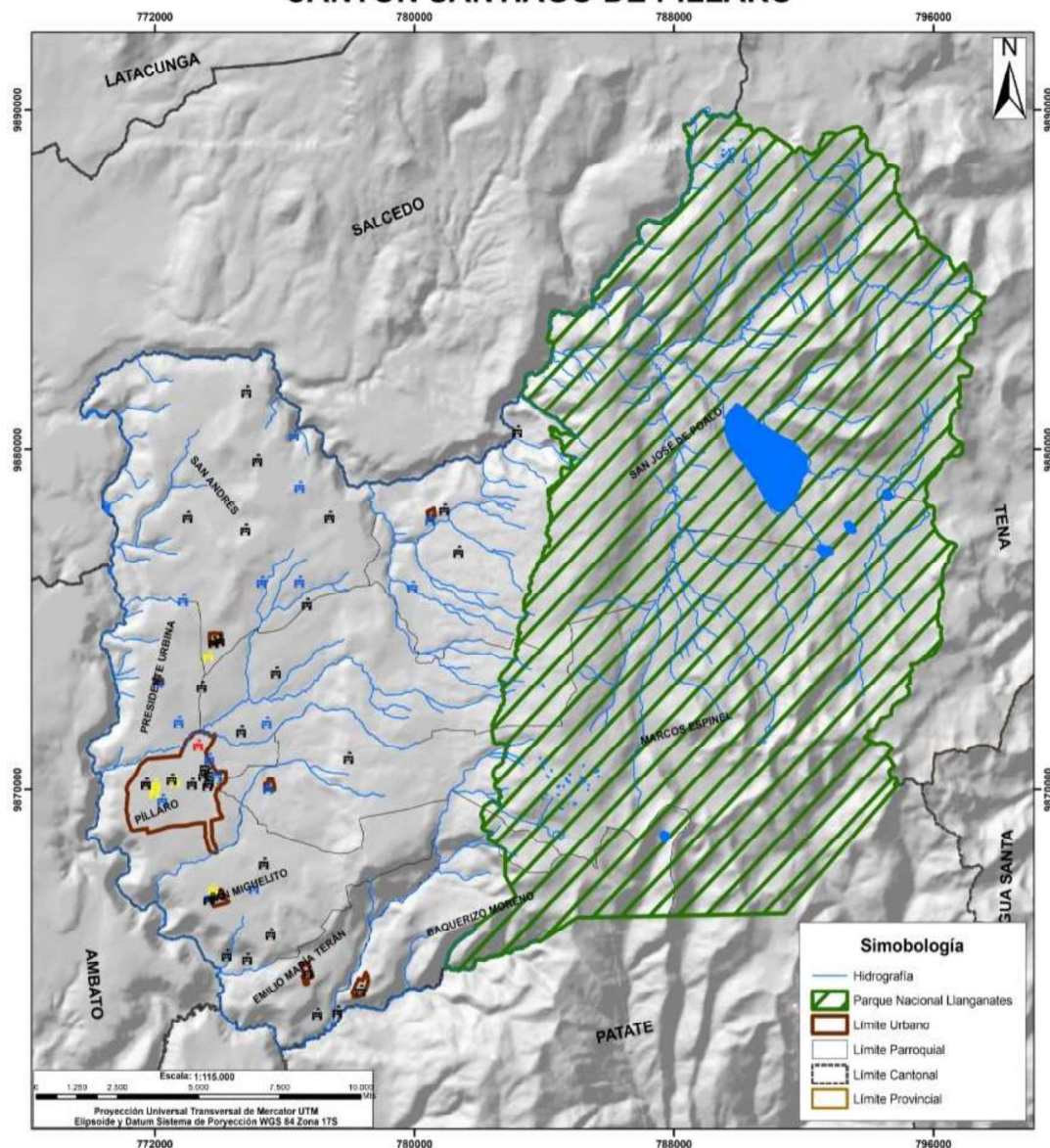
Circuito	Código	Denominación actual	Plantel	Estudiantes	Oferta educativa	Sostenimiento
18D05C01	18H00990	Centro de Educación Inicial	Angelitos de Luz Píllaro	16	Inicia 1-Inicial 2	Particular
	18H00579	Escuela de Educación Básica	Isabel La Católica	673	Inicial a 6to EGB	Fiscal
	18H00566	Escuela de Educación Básica	Unión Nacional de Periodistas	763	Inicial a 6to EGB	Fiscal
	18H00564	Escuela de Educación Básica	Mariscal Sucre	519	Inicial a 6to EGB	Fiscal
	18H00562	Escuela de Educación Básica	Augusto Nicolás Martínez	390	Inicial a 6to EGB	Fiscal
	18H00555	Escuela de Educación Básica	Albert Einstein	340	Inicial a 10 EBG	Particular
	18H00561	Unidad Educativa	Jorge Alvarez	1 826	Inicial a 3ero B. Ciencias y BT	Fiscal
	18H00706	Escuela de Educación Básica	Continental School	103	Inicial a 7mo EBG	Particular
	18H00560	Unidad Educativa	Los Andes	1 307	7mo de EGB a 3ero B. Ciencias y BT	Fiscal
	18H00553	Unidad Educativa	La Inmaculada	533	Inicial a 10mo EBG	Fiscomisional
	18H00984	Unidad Educativa Especializada	Santiago de Píllaro	34	Inicial, EGB a 3ero B. Ciencias	Fiscal
18D05C02	18H00584	Escuela de Educación Básica	Gabriela Urbina	177	Inicial a 10mo EBG	Fiscal
	18H00586	Escuela de Educación Básica	Manuel del Carmen Pachano	126	Inicial a 7mo EBG	Fiscal
	18H00615	Escuela de Educación Básica	Rumiñahui	83	Inicial a 7mo EBG	Fiscal
	18H00619	Unidad Educativa	12 de Noviembre	701	Inicial a 3ero B. Ciencias y BT	Fiscal
	18H00984	Unidad Educativa	Especializada	35	Inicial, EGB a 3ero B. Ciencias	Fiscal
18D05C03	18H00597	Escuela de Educación Básica	Huacopo Duchicela	136	Inicial a 7mo EBG	Fiscal
	18H00603	Unidad Educativa del Milenio	Santiago de Píllaro	590	Inicial a 1ero B. Ciencias	Fiscal
	18H00593	Unidad Educativa	Antonio Carrillo Moscoso	780	Inicial a 3ero B. Ciencias y Técnico	Fiscal
	18H00611	Unidad Educativa	San José de Poaló	291	Inicial a 3ero B. Ciencias y Técnico	Fiscal
Total de Estudiantes				9.119		

Fuente: MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 40. Establecimientos de educación - Cantón Santiago de Pillaro

## ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO



LEYENDA	
<b>Establecimientos de Educación</b>	
<b>Nivel de educación</b>	
	Educación Básica
	Educación Básica y Artesanal P.P
	Educación Básica y Bachillerato
	Inicial y Educación Básica

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO</b>	
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Provincia: Tungurahua	Cantón: Santiago de Pillaro
Alcalde: Abg. Mg. Francisco Elías Yanchatpan 2019 - 2023	
Elaboración: ING. Geo. Daniel Albán	Escala de trabajo: 1:25000 Escala de impresión: 1:115.000
Fuente: Conali 2020, Levantamiento de Campo MDE GADM Pillaro	Fecha: Octubre 2020
Contiene: Establecimientos de Educación Límites Administrativos Cantón Santiago de Pillaro	

Fuente: CONALI, 2020; MINEDU, 2019  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.9.4. Líneas de transporte escolar.

En el cantón Santiago de Pillaro, cuenta con una sola línea de transporte escolar desde noviembre del 2014, denominado Princesa Pacha, contiene 17 unidades con un estimado de 15 usuarios, la ruta cubre el área urbana y rural, dependiendo de la oferta y demanda. Sin embargo, con 3.000 estudiantes, existe un déficit del 91,5% en la cobertura de transporte, ya que solamente 255 estudiantes son beneficiarios de este servicio.

La limitada cobertura produce que un gran segmento de la población estudiantil, especialmente la asentada en el área rural se vea obligado a adquirir un servicio de transporte alternativo como las camionetas o transporte público urbano y rural parroquial, lo que genera una falta de seguridad y una repercusión económica en el estudiante y su entorno familiar.

### 3.9.5. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.

Para garantizar un desarrollo progresivo en un territorio, es necesario considerar la atención integral de los habitantes en su primera infancia y generar estrategias garantistas que aseguren la protección de sus derechos y el mejoramiento en su calidad de vida.

#### 3.9.5.1. Misión Ternura del Plan Toda una Vida.

La iniciativa es parte de la Misión Ternura del Plan Toda una Vida, impulsado por el Gobierno Central. La primera promoción de este servicio se incorporó en el pasado año lectivo con 1.649 estudiantes incorporados en la Zona 3 de planificación, en Chimborazo (609), Cotopaxi (322), Pastaza (186) y Tungurahua (532), y consta de los siguientes componentes:

- Atención integral en Salud con ternura
- Alimentación y Nutrición
- Juego y Aprendizaje Temprano
- Seguridad y Protección

#### 3.9.5.2. Educación especializada e inclusiva.

En el Distrito Educativo 18D05 en el cantón Santiago de Pillaro, existen 168 estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad (NEE), lo cual se detalla a continuación:

**Tabla 191. Registro de establecimientos y estudiantes con NEE Asociadas**

Circuito	Institución Educativa	Asociada	No Asociada
C01	Unidad Educativa Los Andes	6	16
	Unidad Educativa Jorge Álvarez	8	44
	Escuela de Educación Básica Isabel La Católica	1	0
	Intensiva	2	0
	Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre	1	4
	Escuela de Educación Básica Unión De Periodistas	1	2
	Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez	0	3
	Unidad Educativa Especializada Santiago De Pillaro	33	0
	Escuela de Educación Básica Albert Einstein	7	2
	Escuela de Educación Básica Continental School	3	4



Circuito	Institución Educativa	Asociada	No Asociada
	Escuela de Educación Básica La Inmaculada	2	1
C02	Unidad Educativa 12 De Noviembre	9	19

Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.9.6. Acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particularidad de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el bachillerato.

El “Muestreo de Personas Extranjeras en el cantón Santiago de Píllaro” efectuado en el territorio en julio de 2020 indica, que el 75,00% de las personas extranjeras radicadas en el cantón y que se encuentran en edad escolar acceden a las plataformas virtuales de educación, debido al elevado índice de xenofobia que se manifiesta en el área y limita el acceso pleno al derecho a la educación en esta población considerada en vulnerabilidad.

En el cantón Santiago de Píllaro, el Distrito de Educación 18D05, ha implementado el sistema de Bachillerato Acelerado, hasta diciembre de 2019, atendido a 245 estudiantes. Está dirigido a personas de 18 años y más que se encuentran en plena edad productiva y no pueden insertarse laboralmente por no tener el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación en 15 meses.

**Tabla 192. Acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particularidad de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el bachillerato.**

Propuesta a nivel provincial	Iniciativa Cantonal
Proponer y formular Planes de Mejoramiento en las unidades educativas, lo que les permitirá definir nuevas metas, corregir sus deficiencias, reforzar sus fortalezas, mejorar sus estrategias pedagógicas y aumentar las tasas de promoción con buenos niveles de calidad.	Las estrategias educativas del cantón Santiago de Píllaro, se constituyen en unidades de trabajo con arraigo en el contexto socio-cultural, con una propuesta pedagógica que integra en el desarrollo de las capacidades propias de la formación de la educación secundaria básica a la capacitación laboral y/o la formación artística, estimulando a la vez la continuidad de los estudios en el ciclo orientado.

Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

#### 3.9.6.1. Seguridad para los estudiantes y la comunidad educativa.

Debido a la situación geográfica del cantón y en virtud de la necesidad de contar con los protocolos de respuesta y los Planes de Reducción de Riesgos, en base a los acontecimientos ocurridos a nivel nacional, regional y mundial, se ha dado cumplimiento a los protocolos de respuesta, mediante capacitaciones permanentes a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo, padres de familia), con el fin de establecer un proceso que permita saber cómo actuar ante un evento adverso, también se han ejecutado los simulacros internos de evacuación a todas las instituciones educativas para contrarrestar distintas problemáticas como sismos, caída de ceniza, incendios. Dichos planes de reducción de riesgos se han realizado en 19 instituciones educativas del cantón.

**Tabla 193. Instituciones que cuentan con planes de reducción de riesgos 2019**

Plantel	Beneficiarios	Plan de Reducción de Riesgos	
		Elaborado	Actualizado
Centro de Educación Inicial Angelitos de Luz Píllaro	16	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Isabel La Católica	673	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Unión Nacional de Periodistas	763	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre	519	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez	390	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Albert Einstein	340	Sí	Sí
Unidad Educativa Jorge Álvarez	1.826	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Continental School	103	Sí	Sí
Unidad Educativa Los Andes	1.307	Sí	Sí
Unidad Educativa La Inmaculada	533	Sí	Sí
Unidad Educativa Especializada Santiago de Píllaro	34	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Gabriela Urbina	177	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Manuel del Carmen Pachano	126	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Rumiñahui	83	Sí	Sí
Unidad Educativa 12 de Noviembre	701	Sí	Sí
Unidad Educativa Especializada	35	Sí	Sí
Escuela de Educación Básica Hualcopo Duchicela	136	Sí	Sí
Unidad Educativa del Milenio Santiago de Píllaro	590	Sí	Sí
Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso	780	Sí	Sí
Unidad Educativa San José de Poaló	291	Sí	Sí
Total	9.119	100,00%	100,00%

Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.9.6.2. Competencias de jóvenes y adultos para acceder al empleo y emprendimiento.

Entre estas estrategias se encuentran los “Talleres de Emprendimiento” impulsados por el GADM de Píllaro, que vienen desarrollándose desde junio de 2019 y que cuenta con diversas ramas de capacitación y emprendimiento, tales como: capacitación contable, financiera, administrativa, deshidratación de frutas y vegetales, chocolatería y artesanías con maíz.

Mientras que en el Centro de Formación Ciudadana del Gobierno Provincial de Tungurahua, se desarrollan capacitaciones periódicas en las diferentes parroquias del cantón Santiago de Píllaro, como en San Andrés, en dónde existen 25 jóvenes entre hombres y mujeres inscritos para el proceso, quienes estarán participando en este ciclo de capacitación que tiene el objetivo de fortalecer los liderazgos para consolidar sus capacidades desde el emprendimiento productivo, la solidaridad, la ética, la participación, la equidad y la práctica de valores.

### 3.9.6.3. Iniciativas para reducir los embarazos en adolescentes

En el cantón Santiago de Píllaro, se han implementado estrategias enfocadas a mitigar las problemáticas más comunes que se presentan en el rango etario de los adolescentes. En las diferentes parroquias, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de los establecimientos educativos se encuentran ejecutando programas de prevención desarrollados del Plan Operativo Anual (POA) en los que se abordan las siguientes aristas: Prevención de consumo de sustancias adictivas, prevención de embarazo

adolescente, violencia física sexual y psicológica, educando en familia, orientación profesional según nivel de estudios en las parroquias rurales.

#### **3.9.6.4. Propuestas para la construcción y mantenimiento de espacios públicos que puedan ser utilizados para fines educativos o de aprendizaje.**

El GADM de Santiago de Píllaro propone las siguientes prácticas para mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje en el cantón.

Reactivar los 30 establecimientos educativos inhabilitados, cuya infraestructura tiene potencial de rehabilitación con el fin de ser reutilizados en la implementación de programas de enseñanza de arte, de música y de danza, construcción de un centro integral de arte y cultura, lo que coadyuvará al fortalecimiento identitario en el territorio y a la protección integral de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, el mantenimiento de las tradiciones y el desarrollo cultural del cantón.

#### **3.9.6.5. Medidas que promuevan el involucramiento de padres, de familia en los procesos educativos de sus hijos.**

Es necesario ofrecer a los infantes una relación saludable entre el hogar y la institución en la que se educa, debido a que existe un vínculo directo entre los comportamientos que aprende en el hogar y los que refleja en la escuela, ya que el ingreso a la etapa escolar supone, para los niños y niñas, el ingreso en un círculo totalmente nuevo de socialización. Cuando no existe una articulación entre ambos entornos, el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ve obstaculizado y el desarrollo integral del infante se ve seriamente afectado.

Hay dos clases de estrategias que se ha planteado a nivel provincial para fortalecer los vínculos escuela-hogar en los niños, niñas y adolescentes.

- **Iniciales:** Las prácticas de involucramiento de las familias en la educación debieran partir y enfatizarse en el nivel preescolar y básico. En esta etapa temprana, el principal propósito de la conexión entre escuela y familia es establecer y fortalecer el desarrollo cognitivo, personal y social de los niños y prepararlos para el aprendizaje.
- **Diferenciadas:** De acuerdo con las distintas necesidades de las familias. Hay que tener en cuenta que los estudiantes tienen distintos años y niveles de madurez. Las familias pasan por distintos ciclos de vida y presentan distintas situaciones socioeconómicas. Los educadores, por su parte, se desempeñan en colegios con distinto contexto y ejercen su labor en diversos niveles.

Teniendo en cuenta que las estrategias deben ser iniciales y diferenciadas, las estrategias de nivel social que promueve el Consejo Provincial de Tungurahua se establecen en tres contextos: ámbito familiar, instituciones educativas, otras formas de participación.



**Tabla 194. Medidas que promuevan el involucramiento de padres de familia en los procesos educativos de sus hijos**

Ámbito familiar	Instituciones Educativas	Otras formas de participación
Construir condiciones en el hogar que favorezcan el aprendizaje de los niños/as y su comportamiento en la escuela.	Facilitar espacios de aprendizaje para padres e hijos dentro de las instalaciones.	Participación en la escuela: los padres y otros voluntarios pueden ayudar a los profesores, administradores o niños en clases o en otras áreas.
Promover los espacios de comunicación entre los miembros.	Convocar la asistencia de los apoderados a las instituciones con regularidad.	Participación en actividades de aprendizaje en el hogar: los profesores pueden pedirle y guiar a los padres para monitorear y apoyar las actividades de aprendizaje de los niños en el hogar.
Crear programas de escolarización, con el fin de que los cuidadores primarios puedan involucrarse en la educación de los NNA.	Comunicar a las familias los avances de los niños y los programas de las escuelas.	Participación en la toma de decisiones: las escuelas pueden apoyar a los padres a ser líderes a través de la capacitación en la toma de decisiones y en cómo comunicarse con otros padres que representan.
Habilitar los espacios de uso público, como los Infocentros, para brindar asesoría académica básica para padres e hijos.	Promover programas que impliquen la realización de actividades por parte de los padres.	

Fuente: Consejo Provincial de Tungurahua, 2018.

Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Además, el DECE de los establecimientos educativos, en concordancia al Plan Operativo Anual ha implementado el programa “Educando en Familia”, que se encuentra orientado a las instituciones educativas, a los padres y madres de familia y/o representantes legales organizados y a las comunidades educativas que, en los diversos territorios construyen y sostienen los servicios educativos. El objetivo de este programa es impulsar y promover la participación corresponsable de los apoderados de los estudiantes, con el fin de fortalecer sus capacidades en los procesos de apoyo académico familiar.

### 3.9.6.6. Contextualización en el ámbito de educación por COVID-19.

Con el fin de garantizar el derecho al acceso universal a la educación, los establecimientos educativos del cantón Santiago de Píllaro han implementado diversas estrategias que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de confinamiento. Mientras ciertos establecimientos utilizan plataformas digitales para continuar con el desarrollo curricular, existen unidades educativas que consideran la realidad de los pobladores, especialmente en el área rural, ya que no todos los habitantes cuentan con acceso a internet o dispositivos electrónicos para realizar sus actividades académicas. En este sentido, los profesores asignan tareas periódicas a los estudiantes vía telefónica, y se efectúa una recopilación de tareas que se entrega trimestralmente, coadyuvando a la protección de derechos de los estudiantes en el cantón.

## 3.10. Igualdad de género.

### 3.10.1. Estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros.

Desde el surgimiento de la violencia contra la mujer como un importante campo de estudio, los investigadores y recopiladores de datos han enfrentado el problema de desarrollar técnicas confiables y válidas para definir y medir la violencia contra la mujer. Existen varios tipos de agresiones como:

agresión, lesión corporal grave, homicidio, agresión sexual, acoso, método para causar la lesión y gravedad de la lesión.

Las estrategias que se establecieron mediante esta jornada de formación y capacitación para la erradicación de la violencia de género son las siguientes:

- 1) Empezar reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 2) Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
- 3) Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

### **3.10.2. Estrategias aplicadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santiago de Píllaro.**

Taller de sensibilización de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia y las obligaciones del estado.

Realizado en 2019, gracias al trabajo articulado con la Defensoría del Pueblo y contó con la participación de 18 miembros entre concejales municipales, directores departamentales, jefes de sección, miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y personal de ventanillas del GADM Santiago de Píllaro.

El objetivo del taller fue la difusión y promoción de los derechos humanos como base de la sociedad y de la importancia de velar por el bienestar y defensa de los niños como grupo vulnerable de la sociedad que se encuentra más propenso a la violencia.

#### **3.10.2.1. Taller “Alto a la violencia”.**

Desarrollado en el 2019, gracias a la autogestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Coordinación con la Unidad de Violencia contra la Mujer o Núcleo Familiar de Ambato, dirigida por la jueza de esta unidad y contó con 16 participantes pertenecientes a las instituciones, miembros de la red de protección de derechos del cantón Santiago de Píllaro: Junta Cantonal de Protección de Derechos, Policía Nacional, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, fiscalía, entre otras instituciones.

El objetivo del taller fue la retroalimentación de los conocimientos adquiridos con antelación por los miembros de la red de protección de derechos, así como actualizar y fortalecer su discernimiento en lo relativo a la violencia intrafamiliar que es un tema en crecimiento en el cantón.

- Propuestas para disminuir el embarazo de adolescentes y promover el acceso a la salud sexual y reproductiva, y de los derechos reproductivos.

En la provincia de Tungurahua, el embarazo en adolescentes tiene un promedio de incidencia del 8% de la población existente, esto de acuerdo con las estadísticas que lleva adelante la Dirección Provincial de Salud.

La ONG Visión Mundial trabaja en algunas parroquias como: San José de Poaló, San Andrés, Presidente Urbina, misma que realiza su vinculación con la sociedad a través de proyectos de desarrollo y atención a la población vulnerable como los niños, niñas y adolescentes en capacitación en liderazgo y participación, microemprendimiento y microcréditos, salud sexual y reproductiva, educación vocacional y/o técnica

De manera articulada se trabajó con el MIES las temáticas #PactoConLaNiñezYAdolescencia con la participación activa de los representantes del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia, los cuales son nueve (incluido el pacto general), referentes a: violencia a la niñez y adolescencia, por un internet seguro, sello empresarial contra trabajo infantil, disciplinas deportivas, contra el turismo sexual, empresas extractivas de recursos no renovables, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y para la prevención del embarazo adolescente.

**Tabla 195. Acciones para la prevención del embarazo en adolescente y garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva.**

Propuesta a Nivel Nacional	Iniciativa Cantonal
Fortalecer la actuación sectorial y la coordinación intersectorial para abordar la prevención del embarazo en niñas y adolescentes de acuerdo al marco institucional.	Mediante la ejecución de alianzas estratégicas interinstitucionales, el GADM de Pillaro se ha enfocado en garantizar el acceso de los y las adolescentes a atención efectiva e integral en salud sexual y salud reproductiva. Sin embargo, es necesario ampliar esta cobertura hacia áreas rurales.
Institucionalizar políticas públicas sectoriales e intersectoriales para prevenir el embarazo y la violencia basada en género en niñas y adolescentes	El GADM de Pillaro se encuentra constantemente impulsando políticas públicas para fomentar el cambio de patrones socioculturales negativos vinculados a la naturalización de la Violencia Basada en Género (VBG), el embarazo en adolescentes y las uniones tempranas
Promover mecanismos de participación que fomenten la exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes.	Las estrategias del GADM de Pillaro se encuentran encaminadas a elevar el porcentaje de establecimientos de salud y educación que brindan atención integral amigable para adolescentes, que incluyen salud sexual, salud reproductiva, violencia sexual de acuerdo a la normativa y estándares óptimos de calidad.

Fuente: Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2018.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.10.3. Violencia de género por tipo y origen.

En la provincia de Tungurahua los casos de violencia de género se encuentran clasificados por tipo y origen y los datos recabados son los siguientes:

**Tabla 196. Violencia de género contra las mujeres por tipo y origen.**

Violencia origen	Género		Física		Sexual		Psicológica		Económica	
	Casos	Porcentaje (%)	Casos	Porcentaje (%)	Casos	Porcentaje (%)	Casos	Porcentaje (%)	Casos	Porcentaje (%)
General	183.159	70,5	114.312	44,0	77.161	29,7	162.635	62,6	47.024	18,1
Educativo	62.612	24,1	22.603	8,7	19.745	7,6	43.127	16,6	0	0
Laboral	60.014	23,1	7.274	2,8	12.211	4,7	52.220	20,1	0	0
Social	75.862	49,2	17.926	6,9	50.661	19,5	37.931	14,6	0	0
Familiar	70.406	27,1	44.166	17,0	5.456	2,1	36.372	14,0	12.990	5,0
Pareja/Ex	127.042	48,9	69.499	30,6	18.446	7,1	119.248	45,9	38.710	14,9

Fuente: INEC, 2019.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las cifras que presenta la provincia de Tungurahua en violencia de género contra las mujeres son las siguientes: porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género de forma es de 70,5% de casos, en su mayoría de tipo psicológica con el 62,6%, seguida de la violencia física con el 44,0% de los casos. Por otro lado, el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito social con el 49.2% casos, seguida de la violencia sexual con el 19,5% y en menor porcentaje con el 14,6% de violencia psicológica. Otro tipo de violencia recurrente es la violencia de género contra las mujeres por parte de su pareja o la expareja con 48,9% de casos, seguida de la violencia psicológica con el 45,9% y sin mucha diferencia porcentual la violencia física 30,6%.

#### **3.10.4. Acciones para reconocer y valorar a los ciudadanos no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y familia.**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, presentó en el 2012 la Encuesta de Uso de Tiempo, en el que se establece que, en la provincia de Tungurahua, por cada 35 horas de trabajo no remunerado en el hogar que ejecuta una mujer, el hombre ejecuta once horas, lo que denota una diferenciación sistemática en la responsabilidad doméstica, reforzando los roles tradicionales de género.

No existe ningún tipo de acción en el territorio que reconozca la labor de los ciudadanos no remunerados, ni la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar. Solo se cuenta con la capacidad de afiliación voluntaria al IESS por parte de estos y en casos puntuales son acreedores del bono de desarrollo por parte del estado.

#### **3.10.5. Iniciativas para velar por participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.**

El ejercicio del derecho de participación ciudadana se encuentra considerado como uno de los principios generales para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADM Santiago de Pillaro, y como parte del Centro de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de sus constantes jornadas de enseñanza y aprendizaje sobre el desarrollo de capacidades de decidir, actuar y respaldar, que conjuntamente con el apoyo de organizaciones municipales como “Pillaro con voz de mujer” busca formar hombres y mujeres con capacidad de asumir un rol protagónico y que junto a las autoridades impulsen el bienestar a través del nuevo modelo de gestión.

En la Provincia de Tungurahua, según la Dirección de Género en el Consejo Provincial de Tungurahua, a nivel de la provincia, existe un comité de mujeres en el cual abarca a todas las organizaciones, asociaciones y grupos de mujeres emprendedoras de todos los sectores rurales y urbanos. El Comité Provincial es una instancia de debates, discusión, orientación y decisión sobre la agenda Provincial de Género, que se desarrolla en el edificio del Concejo Provincial.

Se crea con la finalidad de:

- Construir y posicionar la agenda de género de la provincia.

- Planificar y dar seguimiento a la ejecución de la agenda de género.
- Apoyar las gestiones de las comisiones cantonales.
- Manifestarse sobre los problemas sociopolíticos en la provincia

### 3.10.6. Iniciativas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos, como el acceso a crédito, en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes.

En el cantón Santiago de Píllaro se presentan distintas rutas de protección de derechos que abarcan los aspectos más relevantes de los procesos económicos.

**Tabla 197. Iniciativas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos, como el acceso a crédito, en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes.**

Económico productivo	Capacitación, participación y convivencia
Diseñar estrategias para el fomento de la autonomía económica de la población a través de emprendimientos productivos y la asesoría para la consecución de microcréditos a través de un plan de capacitación.	Seguimiento a la ruta de acceso al sistema de justicia en casos de violencia de género en Tungurahua y conocer en que parte del sistema se quedan las denuncias de violencia y por qué no tienen una salida judicial para establecer las necesidades reales de la provincia en ese nivel.
Desarrollo de emprendimientos agrícolas y espacios de comercialización justa y digna principalmente con mujeres rurales en trabajo de conjunto con la UMICT.	Promover que los espacios públicos sean seguros, libre de acoso y violencia.
Procesos coordinados con las juntas de agua para promover el acceso al agua y la participación paritaria de las mujeres en las organizaciones de base.	Fortalecer la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones especialmente en la zona rural
Generar publicidad sobre las ferias de la provincia con énfasis en los emprendimientos de mujeres.	Debatir y proponer a la comisión de justicia de la asamblea nacional la propuesta de despenalización del aborto, especialmente en casos de violencia sexual.
Documento - propuesta para mejorar las condiciones de comercialización con énfasis en las mujeres emprendedoras.	Implementar un proceso de género y masculinidad.
Inventario de productos y productoras para generar una plataforma de comercialización.	Fortalecimiento de capacidades de las mujeres para el conocimiento de las leyes a favor de la aplicación de sus derechos en el marco de la propuesta presentada por la organización viviendo en armonía y equidad del cantón Santiago de Píllaro.

Fuente: STPTUV, 2018.

Elaborado por: Equipo técnico consultor.

## 3.11. Uso del espacio público.

### 3.11.1. Acceso y uso de espacios públicos.

El cantón Santiago de Píllaro, cuenta con 51 espacios de uso público, utilizados como áreas verdes, espacios deportivos, recreacionales y culturales, entre los que prevalece el escenario deportivo con 20 canchas que cubren las necesidades deportivas y recreativas de la población circundante. Además, se evidencia una cancha deportiva en cada parroquia que coadyuva a la presentación de eventos de mayor envergadura y trascendencia.

De igual manera, las parroquias del cantón cuentan con una plaza central con un parque que realza la belleza de cada una de ellas y colaboran con el ornato urbano. Sin embargo, es necesaria la construcción

e implementación de espacios culturales integrales y también de espacios de recreación para el disfrute y cohesión de las familias, en especial los niños.

**Tabla 198. Espacio de uso público del cantón Santiago de Pillaro.**

N.º	Parroquia	Nombre	Utilidad				Estado	Inclusión			
			Áreas Verdes	Recreativas	Culturales	Deportivas		Intergeneracional	Género	Intercultural	Discapacidad
1	Pillaro	Parque José María Urbina	x	x			Bueno	No	Sí	No	No
2		Parque 10 de Agosto	x	x			Bueno	Sí	Sí	No	Sí
3		Área Verde del Barrio San Marcos	x	x			Bueno	No	Sí	No	No
4		Área Verde de San Bartolomé	x	x			Bueno	No	Sí	No	No
5		Parque de San Miguelito	x	x			Bueno	Sí	Sí	No	Sí
6		Parque		x			Bueno	Sí	Sí	No	Sí
7		Teatro Municipal			x		Regular	Sí	Sí	No	No
8		Teatro Obrero			x		Regular	Sí	Sí	No	No
9		Coliseo				x	Bueno	Sí	Sí	No	Sí
10		Estadio Ciudad Nueva	x			x	Bueno	Sí	Sí	No	No
11		Estadio Santiago de Pillaro	x			x	Bueno	Sí	Sí	No	No
12		Estadio				x	Regular	Sí	Sí	No	Sí
13		Área Recreacional		x			Regular	Sí	Sí	No	Sí
14		Complejo Deportivo Cállate	x			x	Regular	No	Sí	No	No
15		Cancha de fútbol, El Belén				x	Regular	No	Sí	No	No
16		Cancha de fútbol San Luis				x	Regular	No	Sí	No	No
17		Cancha de Fútbol, lot. Valle Hermoso				x	Bueno	No	Sí	No	No
18		Cancha múltiple, Niña María	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
19		Estadio				x	Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
20		Cancha comunitaria y juegos infantiles	x	x			Bueno	Sí	Sí	No	No
21		Cancha de césped	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
22		Cancha	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
23		Cancha cubierta de Cochaló				x	Bueno	Sí	Sí	No	Sí
24		Estadio de Cochaló				x	Bueno	No	Sí	No	No
25		Estadio/Iglesia	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
26	Baquerizo Moreno	Parque Baquerizo Moreno	x	x			Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
27		Cancha	x			x	Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
28		Estadio	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
29	Emilio María Terán	Parque Emilio María Terán	x	x			Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
30		Cancha	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
31		Estadio	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
32		Casa Comunal		x	x		Bueno	Sí	Sí	No	No
33	Marcos Espinel	Parque Marcos Espinel	x	x			Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
34	(Chacata)	Cancha Multiuso		x		x	Bueno	Sí	Sí	No	No



N.º	Parroquia	Nombre	Utilidad				Estado	Inclusión			
			Áreas Verdes	Recreativas	Culturales	Deportivas		Intergeneracional	Género	Intercultural	Discapacidad
35		Cancha El Progreso	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
36		Cancha múltiple El Rosario				x	Bueno	No	Sí	No	No
37		Cancha múltiple Pampa Mía	x	x		x	Bueno	No	Sí	No	No
38		Cancha múltiple García Moreno		x		x	Bueno	No	Sí	No	No
39		Estadio Marcos Espinel	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
40	Presidente Urbina	Parque Presidente Urbina	x	x			Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
41		Cancha deportiva	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
42	San Andrés	Parque San Andrés	x	x			Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
43		Cancha deportiva	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
44	San José de Poaló	Parque San José de Poaló	x	x			Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
45		Cancha deportiva	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
46		Estadio	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
47	San Miguelito	Parque de San Miguelito	x	x			Bueno	Sí	Sí	Sí	Sí
48		Parque	x	x			Bueno	Sí	Sí	No	No
49		Cancha	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
50		Estadio San Miguelito	x			x	Bueno	No	Sí	No	No
51		Canchas múltiples Chacata El Carmen	x	x		x	Bueno	No	Sí	No	No
Total			36	22	2	34	88,67%	27,45%	100%	15,68%	29,41%

Fuente: Levantamiento en territorio, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.11.2. Registros de espacios públicos y equipamiento (incluido el estado).

El cantón Santiago de Pillaro cuenta con 51 espacios de uso público registrados, de los cuales el 88,67% se encuentra en buen estado, mientras que el 11,33% está en estado regular. La cabecera cantonal de Santiago de Pillaro cuenta con 25 espacios de uso público, configurando el territorio con mayor cantidad, representando el 49,02% de la totalidad del cantón. Mientras que parroquias como Presidente Urbina y San Andrés tan solo cuentan con un parque y una cancha deportiva cada una.

El cantón Santiago de Pillaro cuenta solamente con un teatro que, al momento del levantamiento de la información, no se encuentra en condiciones físicas para ser utilizado en eventos sociales o culturales, por motivos sanitarios, estéticos y de seguridad. En este sentido, es necesario gestionar su rehabilitación, con el fin de que sea un espacio de cohesión social y difusión cultural.

En el territorio se evidencia la presencia de dos cementerios municipales en la cabecera cantonal, sin embargo, el Cementerio Central de Pillaro, no se encuentra disponible, debido a que su capacidad se vio copada. El segundo cementerio se encuentra en Ciudad Nueva y se está analizando la ampliación de capacidad y cobertura de este.



### **3.11.3. Espacios públicos que consideren las desigualdades de género, interculturalidad, intergeneracional y discapacidad.**

En el cantón Santiago de Pillaro cuenta con 51 espacios de acceso público, en los que el enfoque inclusivo de género se cumple al 100%, mientras que el 47,06% de estos espacios son intergeneracionales, 17,65% tienen enfoque de inclusión intercultural y el 31,37% cuentan con infraestructura adecuada para las personas con algún tipo de discapacidad. Sin embargo, es necesario recalcar que, aunque el enfoque inclusivo se encuentra latente, es aplicado de manera parcial en todos los espacios públicos.

En este sentido, es necesario implementar estrategias encaminadas a la universalización en el acceso, gozo y disfrute de los espacios con los que se cuenta en el territorio, además de la creación de más espacios para la recreación y cohesión social, ya que parroquias como San José de Poaló, San Andrés y Presidente Urbina cuentan con tan solo dos espacios de uso público en cada una, mientras que en todo el cantón es necesaria la implementación de espacios culturales y recreacionales.

### **3.11.4. Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.**

A medida que un territorio crece, se torna más necesario incrementar espacios para que la urbe cuente con la mayor cantidad posible de área verde, teniendo en cuenta los beneficios que trae a la población y a la ciudad, como disminución de ruido o contaminación y al embellecimiento de las urbes, en este caso del cantón Santiago de Pillaro. Además, es necesario que estos espacios cuenten con un enfoque inclusivo para garantizar a los habitantes del cantón, el acceso universal a toda clase de espacios públicos en el territorio.

### **3.11.5. Áreas verdes.**

Los parques son considerados como un sitio importante de escape de las presiones rutinarias. Cuentan con vegetación útil para la recreación y el descanso mental, este factor da a los parques la particularidad de ser espacios para el esparcimiento y poseen elementos lúdicos para el disfrute de jóvenes, niños y adultos. Los parques, adicionalmente, se conforman por componentes como mobiliario urbano acoplado a la necesidad de los usuarios. Finalmente, estos espacios, deben ser concebidos como un gran sistema, constituidos, a la vez, por varios subsistemas de espacios peatonales, vehiculares, áreas verdes, espacios comerciales, culturales, entre otros. (Marroquín, 2007)

El cantón Santiago de Pillaro cuenta con diversos espacios considerados como áreas verdes declaradas por el Consejo Provincial de Tungurahua, especialmente concentrados en los parques centrales de las parroquias urbanas y rurales. Estos espacios tienen una totalidad de 41.379,83 m<sup>2</sup>, configurando un total de 3,61 m<sup>2</sup>/hab.

La Organización Mundial de la Salud, establece que cada territorio debería contar con 9 m<sup>2</sup>/hab en áreas verdes para garantizar el desarrollo integral y saludable de los habitantes. Ecuador presenta una

media nacional de 4,69 m<sup>2</sup>/hab., lo que denota que el cantón Santiago de Píllaro, cuenta con un déficit de 5,94 m<sup>2</sup>/hab, en relación con la recomendación de la OMS, y un 1,63m<sup>2</sup>/hab., en relación con la media nacional, es necesario recalcar que, para efectos de este estudio, se han considerado las áreas verdes destinadas al uso recreacional y no productivo. En este sentido, es necesaria la creación y ampliación de áreas verdes en el territorio para garantizar el desarrollo sostenible de la población.

**Tabla 199. Índice verde urbano.**

Caracterización	m <sup>2</sup>	Población estimada al 2020	Índice verde (m <sup>2</sup> /hab)
Espacio público	40.890,22	12.181	3,61
Áreas verdes	489,61		
Total	41.379,83		

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.11.6. Plazas en el cantón Santiago de Píllaro.

Las plazas están constituidas por el espacio libre que se forma al reunir la construcción de casas a su alrededor. Generalmente, congregan a espacios de poder, como el poder político y religioso, una dinámica heredada por la colonización española en las urbes de la nueva América.

En la cabecera cantonal del cantón Santiago de Píllaro, existen 4 plazas con una superficie total de 12.505 m<sup>2</sup> siendo la plaza más grande la de ganado con una extensión de 3.942 m<sup>2</sup>, ya que es una plaza donde más se genera comercio para la ciudad y dinamismo. Igualmente posee 4 mercados con una extensión total de 19.140,34 m<sup>2</sup>, siendo el mercado San Juan uno de los mercados más lindos, sofisticado y moderno de la provincia de Tungurahua.

El resto de las parroquias del cantón Santiago de Píllaro, no poseen plazas ni mercados, la única que posee una plazoleta es la parroquia Emilio María Terán con una extensión de 2.825 m<sup>2</sup>, llegando a la conclusión que toda la comercialización del cantón se centra en la cabecera cantonal.

**Tabla 200. Plazas y superficies por Píllaro**

Parroquia	Plazas	Superficie m <sup>2</sup>	Mercados	Superficie m <sup>2</sup>
Cabecera cantonal	24 de mayo	3.364	San Juan	4.770,34
	De Ganado	3.942	San Luis	2.931,22
	De Hierba	2.374,28	24 de Mayo	2.849,07
			Mayorista	8.589,71
Emilio María Terán	Plaza Central	2.825		

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santiago de Píllaro, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.12. Movimientos Migratorios

Como resultado de la grave crisis económica en el año 2000, hubo una masiva emigración de ecuatorianos a países como España, Estados Unidos e Italia, lo que repercutió en cientos de transferencias de divisas desde el exterior al país. Durante años, los migrantes inyectaron miles de millones de dólares al Ecuador, convirtiéndose en la segunda fuente de divisas del país, tras el petróleo. La cantidad de remesas fue tal que pasó de 200 millones de dólares en 1993 a 1 539 millones de dólares diez años después.

Son varios los motivos que provocaron una mayor migración de los ecuatorianos en los últimos años, pero es indudable, la falta de medios que garanticen un mejor nivel de vida como la obtención de un empleo estable, esto generó que muchos compatriotas hayan salido en busca de nuevas oportunidades en el extranjero, siendo este un fenómeno generalizado que se ha dado a nivel de todo el país y no siendo la excepción el cantón Santiago de Pillaro.

### **3.12.1. Migración interna.**

Según el Servicio Nacional de Información, para el año 2010, la cabecera cantonal fue la parroquia con el mayor porcentaje de migración interna con el 56,04% de migrantes, es decir 255 personas, las parroquias que también tiene un alto porcentaje son: San Miguelito y San Andrés, un factor puede ser la migración de la población hacia otros países que sumada a la migración interna producida por la búsqueda de empleo y el acceso a una mejor educación ha generado que parroquias como San José de Poaló presente una importante disminución en su población.

Los movimientos migratorios que se han generado en la última década dentro del cantón han ido reflejando dentro de la estructura y el tejido urbano el crecimiento y la consolidación de los asentamientos humanos existentes en el territorio; dicho crecimiento ha provocado una disminución en la calidad de los servicios básicos principalmente del agua potable, por lo que la municipalidad ha tenido que ejecutar nuevos proyectos en busca de mejorar dichos servicios.

### **3.12.2. Migración externa.**

Es el movimiento migratorio y desde países extranjeros por largos tiempos, ya sea de forma individual o familiar, los destinos de mayor preferencia son: España, EE. UU. e Italia. En el año 2019, la asociación “Venezuela en Ecuador”, estableció que la comunidad de migrantes de la nacionalidad venezolana conformada por entre 90 y 130 miembros, y configurarían el 29,74% de la totalidad de la población en situación de movilidad asentadas en Pillaro que se compone de 437 personas y representan el 1,13% de la población total del cantón.

El cantón Santiago de Pillaro, es un cantón sumamente atractivo para las personas en estado de movilidad humana, ya que ofrece plazas de trabajo manual para agricultor y su estilo de vida rural, permite la adaptación económica de los extranjeros asentados en el territorio.

Según el “Muestreo de Personas Extranjeras en el cantón Santiago de Pillaro”, efectuado en el territorio en julio de 2020, el 98% de los extranjeros asentados en el territorio son de nacionalidad venezolana, y de ellos, el 86% se encuentra acompañado de su familia, y el 70% se encuentra en el cantón desde hace más de dos años.

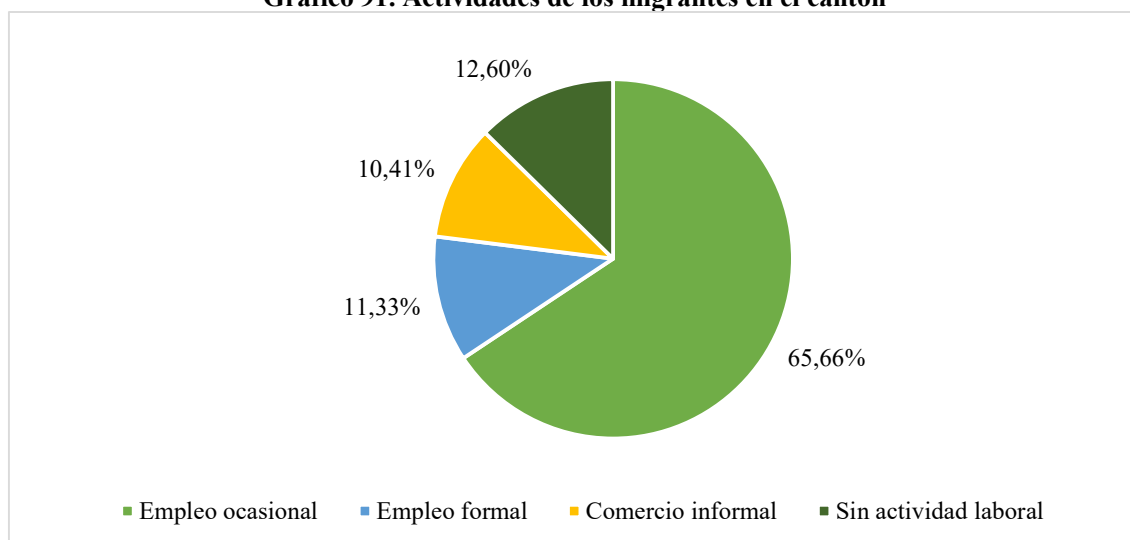
### **3.12.3. Actividades de los migrantes en el cantón.**

A pesar de no existir cifras oficiales, el trabajo en territorio denota que los migrantes se destacan en la economía informal siendo la mayor parte de los mismos vendedores ambulantes, otro porcentaje de estos mucho más bajo, se emplean en el agro y actividades turísticas comunitarias, la Asociación

Venezuela en Ecuador estima un total de entre 90 y 130 migrantes donde el 98% es de nacionalidad venezolana.

El “Muestreo de Personas Extranjeras en el cantón Santiago de Pillaro” establece que el 65,66% de los extranjeros en edad de trabajar que habitan dentro del territorio cuentan con un empleo ocasional, el 11,33% cuenta con un empleo formal, el 10,41% se encuentra realizando comercio informal, mientras que el 12,60% restante no ejercía ninguna actividad laboral a la fecha del levantamiento de información.

**Gráfico 91. Actividades de los migrantes en el cantón**



Fuente: Muestreo de Personas Extranjeras en el Cantón Santiago de Pillaro, 2020.  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### **3.12.4. Flujos altos de población migrante hacia el cantón.**

Desde el año 2018 se ha registrado un incremento de migrantes de nacionalidad venezolana en el cantón, mismos que en su mayoría se dedican a la economía informal, según la asociación “Venezuela en Ecuador” se estima un total de 130 migrantes de esta nacionalidad asentadas en el cantón Santiago de Pillaro en la actualidad, aunque las cifras no son oficiales.

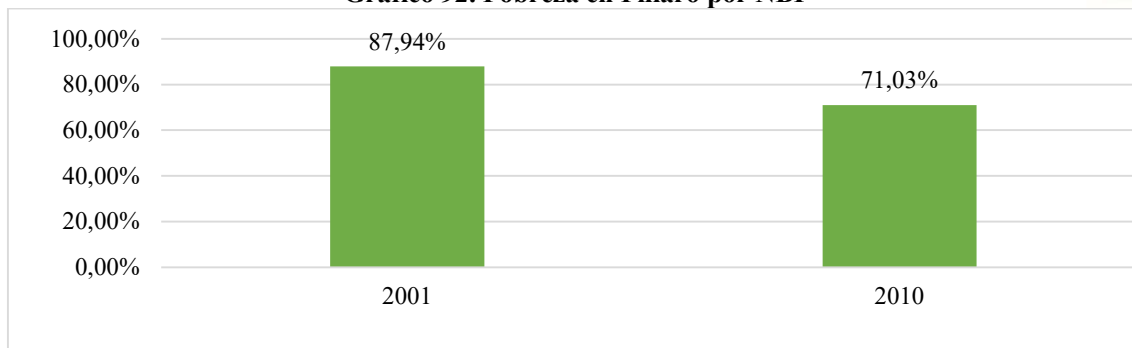
## **3.13. Organizaciones y tejidos sociales.**

### **3.13.1. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).**

Calculados los indicadores necesarios para establecer el déficit de servicio eléctrico, de agua potable, de alcantarillado, así como las condiciones de hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, baja matrícula escolar, deficiente atención en salud y baja participación laboral; por lo tanto, los miembros de cualquier hogar que tenga una o más de las deficiencias señaladas, serán considerados con necesidades básicas insatisfechas. (MIES, 2017).

EL NBI es un índice que refleja los datos censales recogidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. En el cantón Santiago de Pillaro se presencia una disminución del 17% del índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en las últimas estimaciones.

**Gráfico 92. Pobreza en Píllaro por NBI**

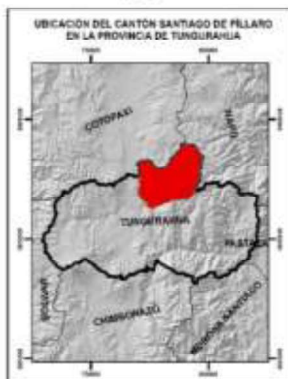
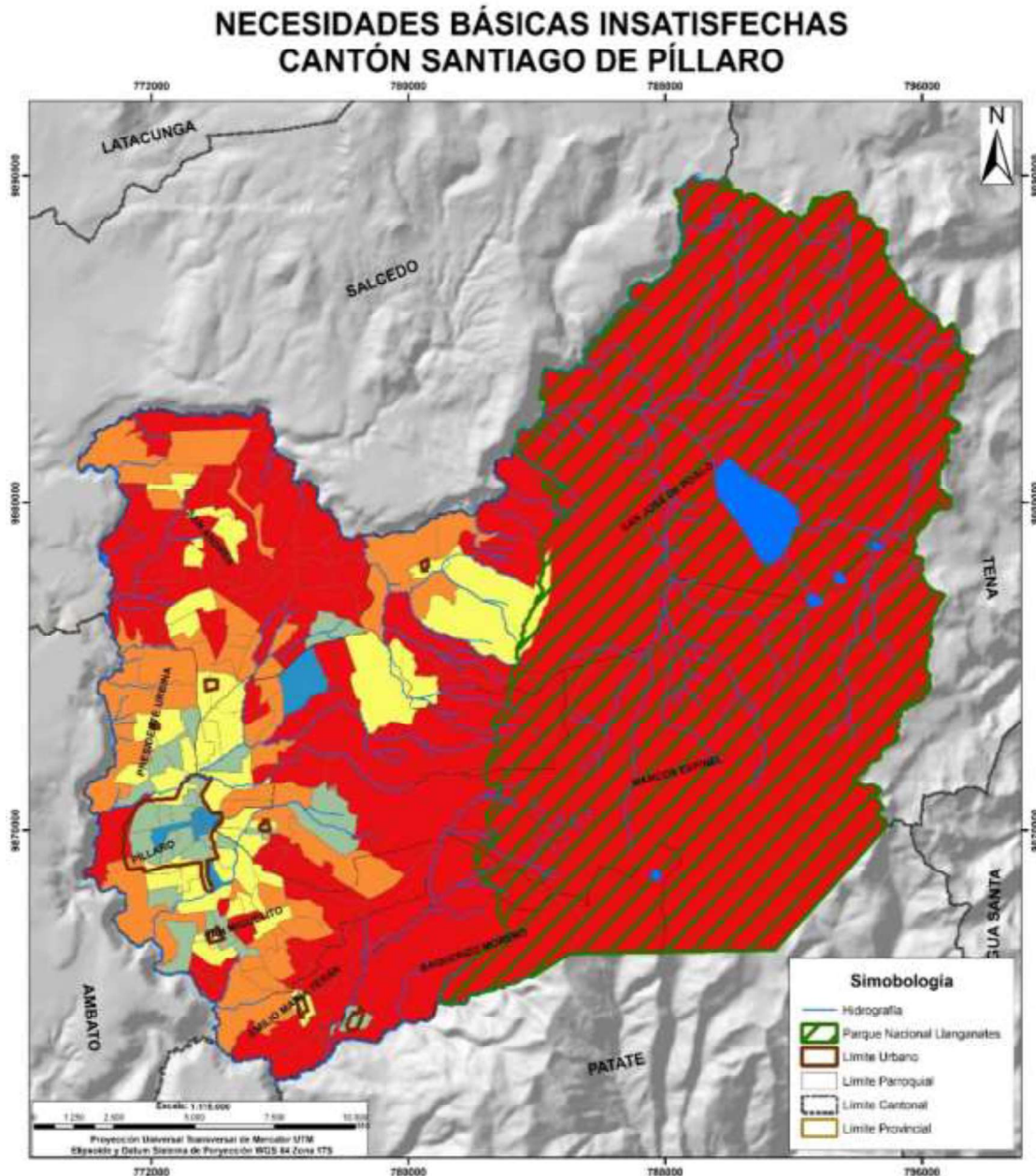


Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



Mapa 41. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) - Cantón Santiago de Pillaro.



 <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO</b>	
<b>DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
Provincia: Tungurahua	Cantón: Santiago de Pillaro
Alcalde: Abg. Mg. Francisco Elías Yanchaquis 2019 - 2022	
Elaboración: ING. Gen. César Abdo	Escala de trabajo: 1:25000 Escala de impresión: 1:111600
Fuente: Censos 2010, Levantamiento de Censos INEC GADM Pillaro	Fecha: Octubre 2022
Contenido: Necesidades Básicas Insatisfechas Límites Administrativos Cantón Santiago de Pillaro	

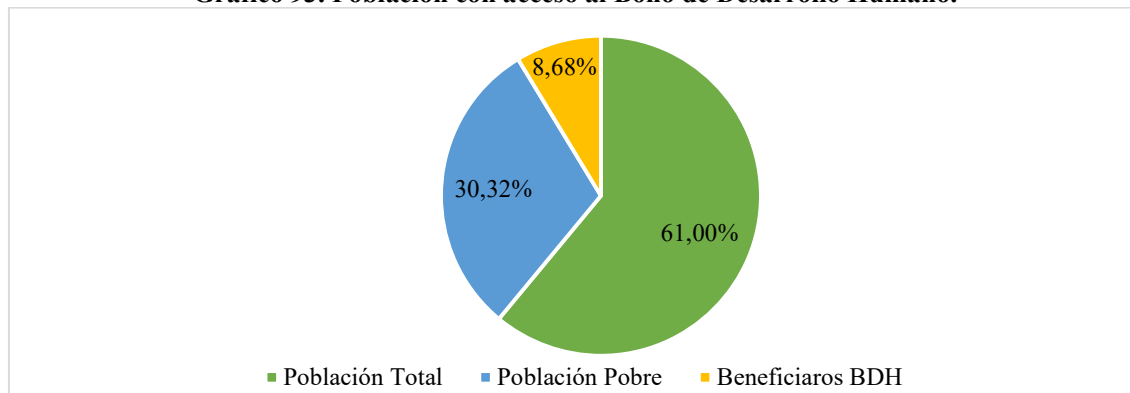
Fuente: CONALI, 2020; INEC, 2010.  
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.13.2. Población con acceso al Bono de Desarrollo Humano.

En el cantón Santiago de Pillaro presenta una disminución anual constante de los índices de pobreza, sin embargo, en la actualidad aún rebasa el 50% de incidencia en la población del cantón.

De una población total de 42.568 habitantes, son 6.057 personas las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano que otorga el Gobierno Nacional a las personas de escasos recursos económicos, entre ellas las madres, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes representan el 14,23% de la población, como consta en el siguiente gráfico.

**Gráfico 93. Población con acceso al Bono de Desarrollo Humano.**



Fuente: RIPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 201. Estrategias para incrementar los ingresos de las personas más pobres.**

Estrategia	Descripción	Beneficio
Identificación de estructura de base de la población cantonal.	En el cantón Santiago de Pillaro las familias son las primeras organizaciones unidas y enraizadas especialmente en la zona rural, el conjunto de las mismas se organiza en grupos para buscar las soluciones a las diferentes necesidades como son, la dotación de agua de consumo, de riego, adecuación y apertura de caminos vecinales.	La identificación de estructuras sociales permite fortalecer la asociatividad e integrarse en el sistema económico popular y solidario, lo que incrementa la capacidad adquisitiva de los miembros de las asociaciones organizativas de la EPS.
Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que los conforman.	Se puede denominar a los tejidos sociales, porque dentro de la misma comunidad y en cada una de ellas se nombra la directiva de diferentes áreas pero que beneficia a la misma gente, siempre existe la jerarquía organizativa, por tradición ha sido el cabildo, aquel que lidera a toda la comunidad en todas las instancias de gestión y desenvolvimiento social. A pesar de estas breves divergencias sociales hasta el momento, si se da esa mancomunidad comunitaria y social, porque todos están en toda actividad, por tanto, todos participan de una o de otra forma para el bien común de toda la comunidad Pillareña.	Luego de formar organizaciones o grupos en cada uno de los lugares determinados del Cantón Santiago de Pillaro, se buscan la unidad con otras organizaciones afines o similares, con la finalidad de obtener más fuerza o peso de la unidad, para gestionar, trabajar obras de gran trascendencia como por ejemplo obtener agua de largas distancias, abrir canales, sesiones para actualizar o crear obras.
Capacidad para el trabajo en redes.	Las organizaciones o uniones siempre se caracterizan por buscar la unidad y el bien común, por tanto, sí existe esa capacidad de trabajo en redes, esto se puede evidenciar en muchas actividades u obras que benefician no solo para un determinado lugar sino a los que pasan por allí y ven todo el trabajo de las personas que cada vez van progresando y mejorando su estado de vida.	La colaboración y comprensión de participación colectiva conforman las redes de trabajos en busca de un mismo fin para todas las involucradas y futuras generaciones.
Capacidad en gestión y niveles de incidencia en el	La capacidad de gestión y los niveles de incidencia organizativa de los presidentes barriales y de juntas es alta pero solo para organizar las fiestas, por efecto de varios factores muchos de ellos por la buena organización y ayuda	Mediante la modalidad de talleres participativos municipales se confecciona un plan de trabajo



Estrategia	Descripción	Beneficio
entorno territorial.	de los moradores, otro factor es la situación socio económico de las comunidades y barrios, que en muchos casos son buenos porque la mayoría trabajan en el cantón o tienen que salir a trabajar la pareja del hogar fuera de la comunidad, por tanto hay quien actúe en esos aspectos de gestión económica de liderar cosas en bien de la comunidad.	concertado y se firma el convenio formal de ejecución entre los equipos técnicos, los actores clave representantes de la comunidad y las autoridades locales.

Fuente: GADM de Santiago de Pillaro, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### **3.14. Acciones para potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas.**

#### **3.14.1. Inclusión económica.**

Con la finalidad de garantizar inclusión económica de todos los habitantes de la localidad, se torna imperante el establecimiento de acciones concretas y aplicables. En el cantón Santiago de Pillaro ha implementado dos acciones sumamente importantes para la principal actividad económica que se desarrolla en el cantón.

#### **3.14.2. Entrega de plantas y semillas de hortalizas, pastos y forrajes a organizaciones agropecuarias del cantón.**

Durante el Programa de Especialización de Tungurahua, alrededor de 30 productores de asociaciones y grupos de interés de las parroquias de San Miguelito capacitados en temas de pasto y forrajes recibieron kits de semillas de alfalfa, Raygrass y trébol, con el fin de crear parcelas demostrativas para la alimentación y nutrición de ganado bovino y especies menores.

#### **3.14.3. Entrega de kits de sales minerales y melaza.**

El GADM de Santiago de Pillaro, brindó su apoyo a pequeños y medianos ganaderos que fueron damnificados por la catástrofe natural producida por las inundaciones de septiembre de 2019, mediante 40 bolsas de sales minerales y 12 canecas de melaza. Los sectores beneficiarios fueron: Huapante Grande, Cocha Verde y San José La Lindera de la parroquia San Andrés. Además, los beneficiarios también se encuentran recibiendo capacitación ganadera para la realización de balanceado para la alimentación y nutrición del ganado y especies menores.

#### **3.14.4. Inclusión social.**

El GADM, Santiago de Pillaro, por medio de la Sección de Desarrollo Social, oferta servicios de atención médica (medicina general, psicología, odontología, terapia física), además de terapia de lenguaje, apoyo pedagógico, centro de acogida del adulto mayor, trabajo social, espacios alternativos y promoción social. Estos servicios coadyuvan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Santiago de Pillaro.

#### **3.14.5. Inclusión política.**

En la actualidad, el cantón no cuenta con programas o proyectos para potenciar la inclusión política de sus habitantes.

### **3.14.6. Medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, mediante la eliminación de políticas y prácticas discriminatorias.**

En el cantón Santiago de Pillaro, se aplican diversas medidas encaminadas a reducir brechas de desigualdad e incrementar la igualdad de oportunidades. Entre las que se encuentran:

- Servicios sociales ofertados por las instituciones públicas y privadas.
- Remuneraciones no contributivas (bonos y pensiones personas en condición de pobreza y extrema pobreza) por parte del gobierno central para asumir una parte del costo de la canasta básica.
- Las personas provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas tienen una discriminación positiva.
- Igual acceso de hombres y mujeres a los salarios.
- El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, el GADM de Santiago de Pillaro cuenta con 15% de grupos vulnerables.

### **3.14.7. Programas que fomenten el acceso igualitario del servicio público.**

La Sección de Desarrollo Social promociona permanentemente todos los servicios médicos y sociales con un enfoque inclusivo para toda la población existente en el territorio.

## **3.15. Cohesión social y pertenencia de la población con el territorio.**

### **3.15.1. Delitos cometidos en el cantón.**

La cohesión social está representada por la cantidad de conflictos sociales VS conflictos resueltos (al existir menor cantidad de conflictos existirá un mayor nivel de cohesión social).

En el Cantón Santiago de Pillaro, no se presentan casos de incidencia delictiva grave, además de problemas de baja intensidad que se resuelven en cuestión de minutos. Se considera al cantón como una comunidad amigable y disciplinada cuyas problemáticas sociales actuales no abarcan la inseguridad.

### **3.15.2. Casos de violencia registrada en el cantón.**

Datos otorgados por la Policía Nacional, efectuaron 25 detenciones, pero la que más tiene connotación y que son más fácil de resolver son las alteraciones públicas que son 15 y son resueltas por la Comisaria Nacional, por lo que se podría decir y recalcar anteriormente que la población de Pillaro no es muy conflictiva, como consta:

**Tabla 202. Detenidos en Píllaro.**

Número de detenidos	Causa	Autoridad
15	Alterar el orden público	Comisaria Nacional del Cantón Santiago de Píllaro
10	Violencia intrafamiliar, conducir en estado de embriaguez, boleta de apremio personal	Unidad Judicial del Cantón Santiago de Píllaro

Fuente: GADM Santiago de Píllaro, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 203. Tipos de violencia en Píllaro.**

Tipo de violencia	Casos
Violencia Física (maltrato) en Educación Básica y Bachillerato.	1
Violencia física (maltrato) / Psicológica en el hogar	33
Violencia Sexual (abuso sexual) en Educación Básica y Bachillerato.	1
Violencia Sexual (Abuso Sexual) en el Hogar	1
Violencia Psicológica en el Ámbito Educativo	1
Situación de Riesgo	27
Negligencia	9
Abandono	7
Violencia Patrimonial	4
Embarazo en Adolescentes	7

Fuente: GADM de Santiago de Píllaro, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 3.15.3. Seguridad y convivencia ciudadana.

En la parroquia matriz de Santiago de Píllaro existe una baja incidencia de robos, asalto en algunas parroquias de acuerdo con versiones de los presidentes parroquiales o el sentir de la población aún se practica la justicia indígena con este mecanismo ha disminuido notablemente los problemas de robo, fundamentalmente en las comunidades indígenas.

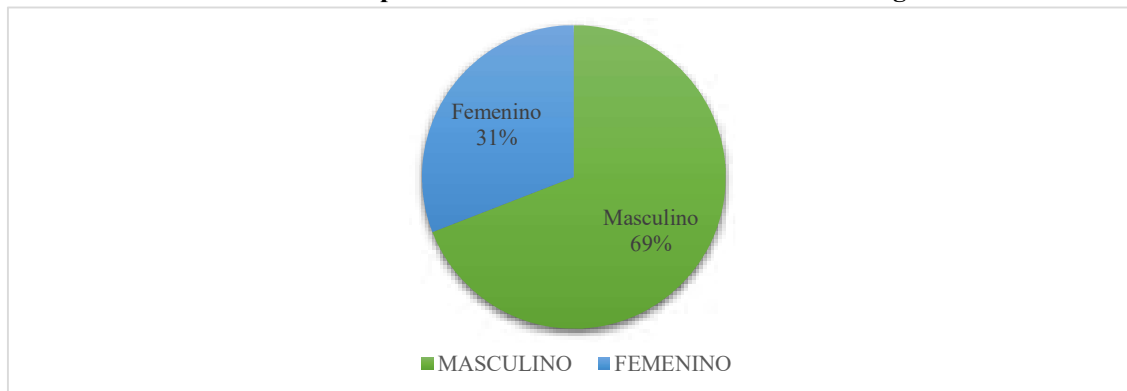
En la parroquia matriz en el GAD Municipal la comisión de Seguridad Ciudadana está en trámite por el Consejo Municipal, la misma que debe trabajar juntamente con la Policía Nacional para implementar estrategias de seguridad, que conlleven a la disminución del alcoholismo y formación de pandillas y grupos semejantes que causan el desorden público.

Algunas funciones de la comisión serán las brigadas barriales, implementación de alarmas comunitarias o botones de pánico o seguridad. Dicho botón de seguridad esta implementado en todo el país por el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional, que funciona en todas las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), la misma que les permite asistir a emergencias en menor tiempo. Funciona en forma gratuita y se activa el servicio en el teléfono celular. (GADM Píllaro, 2018)

### 3.16. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

El cantón Santiago de Píllaro, es un territorio que cuenta con una riqueza histórica y cultural sumamente diverso, por lo que su inventario patrimonial goza de un amplio abanico de categorías artísticas, culturales, históricas y tradicionales. En este sentido, en el cantón se asienta una gran comunidad de músicos, artesanos y danzantes, a quienes se considera protectores de las tradiciones culturales de la localidad.

**Gráfico 114. Asistentes por Genero Asamblea Ciudadana de Santiago de Pillaro.**



Fuente: Diagnostico participativo GADM Santiago de Pillaro, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 352. Asistentes por Genero Asamblea Ciudadana de Santiago de Pillaro.**

Asistentes por Genero	
Masculino	76
Femenino	34
Total	110

Fuente: GADM Santiago de Pillaro, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

### 5.1.11. Políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos establecidos en el PDOT.

Dentro de la Agenda Regulatoria instituida en el PDOT vigente 2015-2019, se ha establecido las políticas públicas fomentada a la calidad cantonal, lo cual se verifica en la normativa local actual vigente, sí se encuentra formulada y registrada en el siguiente cuadro.

**Tabla 353. Políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos.**

Categoría	Política publica	Instrumento normativo establecido	Normativa local generada
Área urbana	Fomentar la inclusión y cohesión social, convivencia pacífica y cultura de paz.	Ordenanza de promoción y regulación de la actividad deportiva.	Ordenanza que regula la promoción, patrocinio de actividades deportivas recreacionales y el otorgamiento de personería jurídica de organizaciones deportivas del cantón Santiago de Pillaro.
	Promover y fomentar actividades a las personas vulnerables para la inclusión, cohesión económica y social.		
	Promover y consolidar la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diverso.		
Área de expansión urbana	Promover y fomentar actividades a las personas vulnerables para la inclusión, cohesión económica y social.	Ordenanza de ampliación de limites urbanos del Cantón Santiago de Pillaro.	Ordenanza sustitutiva de legalización de bienes mostrencos en el cantón Santiago de Pillaro.

Fuente: PDOT 2015-2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo a lo establecido en este instrumento el GADM de Santiago de Pillaro, ha dado por cumplimiento la normativa establecida; sin embargo a nivel nacional se considera la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII), 2017-2021, en donde contiene propuestas de políticas

públicas, y mecanismos de implementación de cada Consejo Nacional para la Igualdad que deben ser articulados con los consejos sectoriales, considerando una tarea pendiente la implementación en la institución, que permita promover, incluir y ejercer los derechos del conjunto de la sociedad en condiciones de respeto calidez e igualdad.

Adicional un esfuerzo encaminado por el GADM de Santiago de Pillaro, ha establecido la normativa que determinan la funcionalidad, prevención, mitigación y apoyo para disminuir brechas, y garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria, dando seguimiento a las políticas públicas relacionada con el Consejo Nacionales para la Igualdad.

**Tabla 354. Ordenanza para el cumplimiento de políticas públicas municipales de igualdad.**

Fecha de publicación	Instrumento	Ámbito de incidencia
18 de febrero 2015	Ordenanza de la organización y funcionamiento del sistema de protección integral del cantón Santiago de Pillaro.	Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, de protección integral, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Fuente: Gaceta Oficial 001, 002, 003, 004. GAD Municipal de Santiago de Pillaro 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 355. Reglamentos para funcionalidad del sistema cantonal de igualdad y protección de derechos de grupos prioritarios.**

Fecha de publicación	Instrumento	Ámbito de incidencia
27 de noviembre de 2015	Reglamento para el funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de derechos de la niñez y adolescencia de Santiago de Pillaro.	Optimizar la autonomía y funcionalidad de la Junta determinando el funcionamiento con el fin de alcanzar un alto grado de eficiencia en procesos.
28 de febrero de 2018.	Reglamento de la elección de sociedad civil del Consejo Cantonal de protección de derechos del cantón Santiago de Pillaro.	Regulación de elección de representantes de sociedad civil de manera participativa de modo que asuma la doctrina de protección integral de políticas públicas dirigidos a la población.

Fuente: Gaceta Oficial 001, 002, 003, 004. GAD Municipal de Santiago de Pillaro 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El GAD Municipal de Pillaro ha encaminado sus esfuerzos a recuperar el destino colectivo de nuestras normas de convivencia; es decir garantizar una vida digna a toda la población; trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

En el caso de los programas para niños, se ha trabajado en los programas de inclusión para el desarrollo de sus capacidades motrices y también para evitar la desnutrición; especialmente de aquellos grupos sociales de vulnerabilidad moderada y extrema.

También ha fortalecido programas para los adultos mayores, cuyo enfoque es el envejecimiento digno; en donde ha buscado garantizar un consumo mínimo de nutrientes y también la preservación de sus capacidades físico – motoras.

Otro proyecto establecido por la institución es la de inclusión para la discapacidad, donde se trabaja con personas que tienen discapacidad y que su condición les impide el acceso a servicios de cuidado; para ello se han realizado diferentes intervenciones que permiten identificar a las personas con discapacidad, y según el grado de vulnerabilidad (calculado por el registro social) se prioriza la atención.

El trabajo con los jóvenes también es un reto para la gestión institucional, mediante la formación de liderazgos comunitarios, fomento de las actividades recreativas y también con los programas para evitar el consumo de droga y alcohol.

#### **5.1.12. Lecciones aprendidas de los procesos del desarrollo del PDOT anteriores.**

Hablar de planificación territorial institucionalizada en Ecuador, invita a remontarse al año 1954, donde tuvo lugar la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, conocida por sus siglas como JUNAPLA, quien tenía el rol de asesorar al poder público nacional con una mirada cortoplacista, razón por lo cual no se podían desarrollar, ni peor implementar, agendas de desarrollo colectivas y duraderas. (Moncayo, P 2017)

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021 El cambio estructural a esta problemática se cristalizó en el año 2008, donde la planificación tuvo un rol más protagónico y de carácter mandatorio a todo nivel. Desde el Gobierno Central se emitieron los ejes de desarrollo, y a nivel descentralizado se alinearon las planificaciones territoriales; indicando que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. Art. 238. Constitución del Ecuador, 2008. Además, que cada gobierno local tiene primera competencia la de planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo local y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. (COOTAD, 2012)

Es entonces que la planificación territorial se tornó fundamental para el cambio, para organizar la función pública, rescatar su eficiencia y legitimidad y orientar la actividad privada hacia objetivos nacionales. Solo la coordinación integral entre instituciones del Estado, gobierno central y organismos seccionales viabiliza la redistribución de la riqueza, que es indispensable para obtener una sociedad más justa que alcance los objetivos del buen vivir, entendido como el desarrollo de capacidades humanas y la convivencia armónica con el ambiente.

Ya a nivel local, el cantón Santiago de Pillaro inicia sus primeros pasos de planificación institucionalizada en el año 1999, con el denominado Plan Estratégico Cantonal elaborado con equipo técnico propio, y con el apoyo de la prefectura de Tungurahua; este proyecto mejoró las capacidades institucionales para desarrollar la planificación.

Posteriormente vino una segunda actualización en el año 2012, realizada con un equipo técnico del GADM de Santiago de Pillaro, donde ya se fortaleció la cartografía territorializada, evidenciando las problemáticas y las potencialidades del cantón.

En el 2015 se genera el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020, con las guías para formular la actualización emitidas por SENPLADES, la que a través de una contratación directa por consultoría. Este trabajo también dejó una lección muy importante, al recabar información con el aporte

de la ciudadanía y los colectivos sociales, quienes sumaron a la consolidación de una planificación más participativa. Pero también implicó un diálogo con los representantes políticos de los GADs parroquiales y el GAD provincial, como un primer paso de ir articulando los planes, programas y proyectos entre los tres niveles de gobierno. Así mismo, se contó con la participación de las entidades del Ejecutivo Desconcentrado en el cantón para tener la mirada de territorializar la política pública nacional.

Ya en el 2017 vino una tercera actualización del acápite de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, ahora incorporando los ejes programáticos del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida.

Como temas pendientes queda la articulación programática de la agenda política de la autoridad electa dentro del PDOT, así como la implementación de una estrategia de seguimiento, que permita monitorear el pleno cumplimiento de los compromisos por los cuales la ciudadanía votó en las urnas.

#### **5.1.13. Escenarios de riesgos disponibles para efectos de planificación territorial.**

Algunos de los que se determinan:

- No contar con un instrumento adecuado para la planificación de recursos.
- No contar con la disponibilidad necesaria de todos los recursos para el cumplimiento de la planificación territorial.
- No contar con un ente de control y regulador de la planificación territorial.
- Los riesgos naturales que se dan por emergencias generan inconvenientes y cambios en la planificación presupuestaria por lo cual dificultan la ejecución de proyectos estratégicos ya existente.
- El PDOT es un instrumento que permite a la autoridad competente realizar una planificación adecuada en su gestión, el cual al no ser utilizado con responsabilidad y de manera adecuada, puede dificultar la distribución de los recursos y la gestión pública.

#### **5.1.14. Mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio.**

El Ecuador cuenta con la Dirección de monitoreo de eventos adversos, que está enfocada en el seguimiento a estos eventos, esta dirección mantiene información ordenada y clasificada, es una red integrada que realiza las siguientes funciones:

- Recibe información sobre la evolución de una amenaza.
- Mantiene una red de trabajo con los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.
- Administra el sistema de información sobre eventos adversos.
- Apoya al COE nacional y provincial en el cumplimiento de sus funciones.



Dentro de las instituciones públicas establecidas en el cantón, se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Santiago de Pillaro, lo cual según lo establecido en el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público - COESOP, y la ordenanza local, es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, adscritos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Pillaro, presta el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, y capacitaciones que permitan crear condiciones para una efectiva participación de la comunidad, así como el fortalecimiento de sus capacidades, como una forma de enfrentar las problemáticas y necesidades desarrollados en eventos adversos de origen natural o antrópico en el cantón.

### 5.15. Participación de los consejos cantonales de protección de derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

El cantón Santiago de Pillaro cuenta con la Ordenanza de la Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral del cantón Santiago de Pillaro, en el Art. 5 menciona la conformación de los consejos cantonales de protección de derecho estos están constituidos de forma paritaria por representantes del Estado y la sociedad civil.

**Tabla 395. Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pillaro.**

Delegación	Representante
Lcdo. Oswaldo Peralvo	Representante de Adultos Mayores del CCPDP
Srta. Adriana Moya	Representante de Movilidad Humana o Genero del CCPDP
Sr. José A Suarez	Representante de la Juventud del CCPDP
Srta. Joselyn Moya	Representante de los Niños Adolescentes
Sr. Jorge Pujos	Representante de Barrios Urbanos del CCPDP
Dr. Ángel Cholata	Representante de los GAD Parroquiales del CCPDP
Msc Gloria Ramírez	Representante del Ministerio de Salud de CCPDP
Psi, Ed. Lizbeth Pérez	Representante del Ministerio de Educación del CCPDP
Ing. Carlos Tigse	Representante de Igualdad y Genero
Lic. Lourdes Quinteros	Representante del MIES del CCPDP

Fuente: GAD Municipal de Santiago de Pillaro 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 396 Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santiago de Pillaro.**

Delegación	Representante
Alcalde quien Preside	Abg. Msc. Francisco Elías Yanchatipán
Miembro Principal JCPD	Javier Rolando Morales Sailema
Miembro Principal JCPD	Jeanette del Pilar Cajamarca Muyulema
Miembros Principal JCPD	Paul Cesar Carrillo Lascano
Miembro Suplente JCPD	Ana Alexandra Arrobo Salazar
Miembro Suplente JCPD	Cesar Alexandra Arrobo Salazar
Miembro Suplente JCPD	Mery Fidelina Constante.

Fuente: GADM de Santiago de Pillaro. 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Consultor.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santiago de Pillaro se ha mantenido al margen de la planificación del desarrollo del cantón, contando en los años 2017-2019 con la presentación y ejecución del plan operativo anual, de acuerdo con el presupuesto aprobado en lo que establece la normativa nacional, desarrollando proyectos vinculados atender a los grupos prioritarios.

Además, para dar seguimiento al cumplimiento de esto, desarrolla el informe de rendición de cuentas anual, con el fin de generar información pública de las políticas públicas de igualdad, y el aporte al resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad implementadas en el cantón.

El CCPD-L en la actualidad cuenta únicamente con el secretario ejecutivo y no con personal técnico necesario para el cumplimiento eficiente de sus funciones; ya que al menos se requiere: asesor jurídico, asistente financiero, técnico de participación ciudadana y comunicación social; aspecto que va en plena concordancia con lo expuesto por el Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional, que en su diagnóstico realizado a los Sistemas de Protección recomienda una mejor estructuración de los Consejos Cantonales a nivel nacional.

### 5.16. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.

Para que el GADM de Santiago de Pillaro genere sostenibilidad en el tiempo con eficacia en la gestión, es fundamental generar alianzas entre los gobiernos, el sector privado, y la sociedad civil, enfocadas en la inclusividad, contribuyendo la base de principios y valores, con una visión compartida con el fin de reducir el endeudamiento excesivo, adoptando y aplicando sistemas de promoción de las inversiones en favor del cantón.

### 5.17. Acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos.

#### 5.17.1. Recaudación de Ingresos.

El GAD Municipal de Santiago de Pillaro, cuenta con otras ordenanzas que se relacionan con mejorar la recaudación y la actualización de los catastros, que debe tener niveles progresivos permanentes, que ayudan al fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia municipal.

**Tabla 397. Ordenanzas de Incidencia Institucional y Administración Económica.**

Fecha de Ordenanza	Concepto	Ámbito de incidencia
16 de octubre de 2011	La reforma a la ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Santiago de Pillaro.	Base legal para la correcta administración del registro de la propiedad.
16 de febrero 2011	Ordenanza sustitutiva que regula la administración control y recaudación, del impuesto de patentes municipales en el cantón Santiago de Pillaro.	Base legal para la imposición de patente municipal.
28 de diciembre 2013	Ordenanza que regula la actualización de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el cantón 2014-2015.	Identificación física, económica y fiscal de los bienes inmuebles habientes en el territorio cantonal.
23 septiembre 2014	La reforma a la ordenanza sustitutiva para la aplicación y cobro del servicio de agua potable y alcantarillado en el cantón Santiago de Pillaro.	Regulación de cobros de servicios básicos del Cantón Santiago de Pillaro.
21 de diciembre de 2015	Ordenanza que regula la actualización de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del	Correcta ubicación e identificación física, jurídica y económica de los predios existentes en el territorio de Santiago de Pillaro.